



2021

# INFORME TRIMESTRAL DE CALIDAD DEL AIRE ENERO MARZO



**CDMB**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA  
DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio

Gestión del Conocimiento Ambiental

**Dr. JUAN CARLOS REYES NOVA**

Director General

**Ing. Esp. LEONEL ENRIQUE ROA**

Subdirector de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio

**Ing. Esp. MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ**

Coordinadora Gestión del Conocimiento e Investigación Ambiental

**Ing. MAURICIO GALVÁN GÓMEZ**

Profesional Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire

Bucaramanga, mayo del 2021

## TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCION .....	4
2	OBJETIVOS DEL ESTUDIO .....	5
3	GENERALIDADES .....	6
3.1	Ubicación geográfica de estaciones y entorno .....	6
3.2	Tecnología de medición de las estaciones .....	7
3.2.1	Estaciones Cabecera y Ciudadela Real de Minas.....	7
3.2.2	Estación Florida.....	8
3.3	Resumen ficha técnica de las estaciones .....	10
3.3.1	Estaciones Cabecera y Ciudadela Real de Minas.....	10
3.3.2	Estación Florida.....	11
3.4	Contaminante evaluado .....	12
3.4.1	Material particulado con diámetro menor a diez micras – PM <sub>10</sub> .....	12
3.4.2	Ozono Troposférico – O <sub>3</sub> .....	14
3.5	Tecnologías de monitoreo utilizadas.....	16
4	RESULTADOS DE LOS MONITOREOS DE CALIDAD DEL AIRE .....	17
4.1	Gráficas de evolución diaria de la concentración de los contaminantes ...	17
4.1.1	Estación Cabecera PM <sub>10</sub> .....	17
4.1.2	Estación Ciudadela PM <sub>10</sub> .....	17
4.1.3	Estación Florida O <sub>3</sub> .....	18
4.2	Resultados estadísticos .....	18
4.3	Resultados consolidados .....	19
4.3.1	Estación Cabecera PM <sub>10</sub> .....	19
4.3.2	Estación Ciudadela PM <sub>10</sub> .....	21
4.3.3	Estación Florida O <sub>3</sub> .....	23
4.4	Comparación con la norma .....	30
4.4.1	Estación Cabecera PM <sub>10</sub> .....	30
4.4.2	Estación Ciudadela PM <sub>10</sub> .....	31
4.4.3	Estación Florida O <sub>3</sub> .....	31
4.5	Cálculo del índice de calidad del aire – ICA para cada estación .....	32
4.5.1	Estación Cabecera PM <sub>10</sub> .....	32
4.5.2	Estación Ciudadela PM <sub>10</sub> .....	32

4.5.3	Estación Florida O <sub>3</sub> .....	33
4.6	Análisis de datos atípicos .....	33
4.7	Particularidades del periodo .....	34
5	METEOROLOGÍA DEL PERIODO .....	35
5.1	Gráficas de comportamiento mensual .....	35
5.1.1	Temperatura.....	35
5.1.2	Precipitación.....	37
5.1.3	Rosa de vientos.....	38
6	GESTIONES DE LA CDMB EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE .....	39
6.1	Apoyo a la investigación científica en materia de calidad del aire. ....	39
6.2	Sistema de Alertas Tempranas de Olores Ofensivos (SAT) y Modernización del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de la CDMB. ....	39
7	CONCLUSIONES.....	45

## LISTADO DE IMÁGENES

<b>Imagen 1. Analizador automático continuo de partículas BAM - 1020 marca Met One Instruments Inc.</b> .....	7
Imagen 2. Analizador automático continuo de ozono 400A marca TELEDYNE API. ....	9
<b>Imagen 3. Comparación del tamaño de referencia de las partículas con un cabello humano.</b> .....	12
<b>Imagen 4. Ilustración sobre el alojamiento del PM en el cuerpo y de partículas provenientes del Diesel.</b> .....	14
<b>Imagen 5. Perfiles de concentración de contaminantes debido a las reacciones fotoquímicas.</b> .....	15
<b>Imagen 6. Ozono troposférico y smog fotoquímico en Bogotá D.C.</b> .....	15
<b>Imagen 7. Concentración PM10 Estación Cabecera Enero - Marzo de 2021.</b> .	17
<b>Imagen 8. Concentración PM10 Estación Ciudadela Enero - Marzo de 2021.</b>	17
<b>Imagen 9. Concentración O3 Estación Florida Enero - Marzo de 2021.</b> .....	18
<b>Imagen 10. Comparación normativa PM10 Estación Cabecera Enero - Marzo de 2021.</b> .....	30
<b>Imagen 11. Comparación normativa PM10 Estación Ciudadela Enero Marzo de 2021.</b> .....	31
<b>Imagen 12. Comparación normativa O3 Estación Florida Enero - Marzo de 2021.</b> .....	31
<b>Imagen 13. ICA PM10 Estación Cabecera Enero Marzo de 2021.</b> .....	32
<b>Imagen 14. ICA PM10 Estación Ciudadela Enero Marzo de 2021.</b> .....	32

Imagen 15. ICA O3 Estación Florida Enero Marzo de 2021. ....	33
Imagen 16. Seguimiento climatológico febrero de 2021 fenómeno de La Niña. .....	34
Imagen 17. Comportamiento de la Temperatura Enero de 2021 Estación Ciudadela.....	35
Imagen 18. Comportamiento de la Temperatura Febrero de 2021 Estación Ciudadela.....	35
Imagen 19. Comportamiento de la Temperatura Marzo de 2021 Estación Ciudadela.....	35
Imagen 20. Comportamiento de la Temperatura Enero de 2021 Estación Florida.....	36
Imagen 21. Comportamiento de la Temperatura Marzo de 2021 Estación Florida .....	36
Imagen 22. Comportamiento de la Precipitación (mm) Enero de 2021 Estación Ciudadela.....	37
Imagen 23. Comportamiento de la Precipitación (mm) Febrero de 2021 Estación Ciudadela.....	37
Imagen 24. Comportamiento de la Precipitación (mm) Marzo de 2021 Estación Ciudadela.....	37
Imagen 25. Rosa de los vientos Estación Ciudadela Enero de 2021.....	38
Imagen 26. Rosa de vientos Estación Ciudadela Febrero de 2021.....	38
Imagen 27. Rosa de los vientos Estación Ciudadela Marzo de 2021.....	38

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Ubicación geográfica Estación Cabecera. ....	6
Tabla 2. Ubicación geográfica Estación Ciudadela Real de Minas.....	6
Tabla 3. Ubicación geográfica Estación Florida.....	6
Tabla 4. Ficha técnica analizador continuo automático BAM - 1020 marca Met One Inst. Inc. ....	10
Tabla 5. Ficha técnica analizador automático continuo de Ozono Teledyne API modelo 400A.....	11
Tabla 6. Resumen de las tecnologías de monitoreo utilizadas SVCA CDMB .	16
Tabla 7. Resultados estadísticos Enero - Marzo de 2021 .....	18
Tabla 8. Resultados consolidados Concentración e ICA PM10 Estación Cabecera.....	19
Tabla 9. Resultados consolidados Concentración e ICA PM10 Estación Ciudadela.....	21
Tabla 10. Resultados consolidados Concentración e ICA O3 Estación Florida. .....	23

## 1 INTRODUCCION

El Plan de Acción Cuatrienal 2020 – 2020 *“El Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad”* de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB cimentó su formulación en el hecho que la contaminación del aire es causada principalmente por el débil control y seguimiento de emisiones de gases de fuentes fijas y móviles agravada con la falta de articulación entre actores del SINA y los entes territoriales que permitan implementar acciones efectivas en procura de mejorar la calidad del aire.

Sobre este precepto se diseñaron las líneas estratégicas que guiarán la gestión de la CDMB en el próximo cuatrienio en procura de la mejora de la calidad del aire que buscan garantizarles a los ciudadanos el derecho al goce de un ambiente sano, las cuales son: Línea Estratégica I: Moderna, Incluyente y Participativa y la Línea Estratégica II: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB, a partir de las cuales se elaboran los programas, actividades, indicadores y metas, pilares para el cumplimiento de la visión y la misión corporativa con orientación hacia las partes interesadas.

En este orden de ideas, el presente documento se constituye en el primer Informe Trimestral de Calidad del Aire del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, conformado actualmente por dos estaciones automáticas ubicadas en los sectores de Cabecera y Ciudadela Real de Minas en Bucaramanga que miden el contaminante criterio denominado material particulado con diámetro aerodinámico menor a diez micras ( $PM_{10}$ ) y en el sector de Cañaveral en Floridablanca una estación automática que mide el contaminante criterio denominado Ozono Troposférico ( $O_3$ ), así mismo en las estaciones de la Ciudadela Real de Minas y Floridablanca se miden los parámetros meteorológicos como temperatura, humedad relativa, velocidad y dirección del viento, presión barométrica, precipitación y radiación solar.

Por último, el presente informe trimestral de calidad del aire muestra el avance que se tiene sobre el proyecto de modernización del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de la CDMB, la implementación de un Sistema de Alertas Tempranas de Olores Ofensivos (SAT) y la participación de la Corporación en los trabajos de investigación en materia de la relación calidad del aire – salud pública y específicamente el impacto directo que tiene la contaminación del aire en la aparición de enfermedades respiratorias en las personas de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.

## 2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Realizar la comparación del valor de la concentración en microgramos por metro cúbico ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) del contaminante criterio  $\text{PM}_{10}$  con el nivel máximo permisible en el aire para un tiempo de exposición de 24 horas establecido en la Resolución MADS No. 2254 del 01 de noviembre de 2017, correspondiente a las estaciones automáticas ubicadas en los sectores de Cabecera y la Ciudadela Real de Minas en el Municipio de Bucaramanga.
- Realizar la comparación del valor de la concentración en microgramos por metro cúbico ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) del contaminante criterio  $\text{O}_3$  con el nivel máximo permisible en el aire para un tiempo de exposición de 8 horas establecido en la Resolución MADS No. 2254 del 01 de noviembre de 2017, correspondiente a la estación automática ubicada en el sector de Cañaverál del Municipio de Floridablanca.
- Realizar el cálculo del Índice de Calidad del Aire (ICA) para los contaminantes criterio  $\text{PM}_{10}$  y  $\text{O}_3$ , de acuerdo con los puntos de corte establecidos en la Resolución MADS No. 2254 del 01 de noviembre de 2017, estableciendo las categorías correspondientes para la calidad del aire de las zonas evaluadas.
- Describir el estado de avance de la implementación del Sistema de Alertas Tempranas de Olores Ofensivos (SAT) y de la modernización del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, en el marco del Contrato No. 12942 – 03 suscrito con la empresa especializada K-2 INGENIERÍA S.A.S., por un valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$4.968'512.500,00).
- Informar a la comunidad el estado de avance y la participación de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga en los trabajos de investigación en materia de la relación calidad del aire – salud pública y específicamente el impacto directo que tiene la contaminación del aire en la aparición de enfermedades respiratorias en las personas de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.

### 3 GENERALIDADES

#### 3.1 Ubicación geográfica de estaciones y entorno

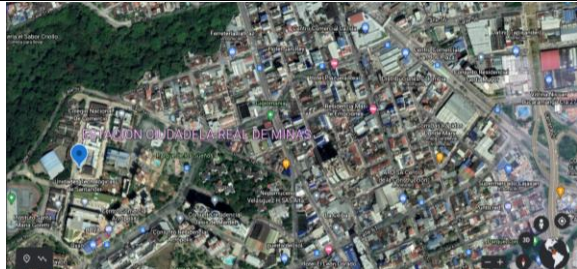

**Tabla 1. Ubicación geográfica Estación Cabecera.**

ESTACIÓN	DIRECCIÓN	COORDENADAS			ENTORNO
		Latitud	Longitud	Altitud	
Cabecera	Esquina de la Carrera 33 con la Calle 52, sobre el separador vial en el sentido Norte – Sur.	07°06'47" N	76°07'37" W	974 m.	Zona de alto tráfico y congestión vehicular, caracterizada por la presencia de locales comerciales y oficinas.




**Tabla 2. Ubicación geográfica Estación Ciudadela Real de Minas.**

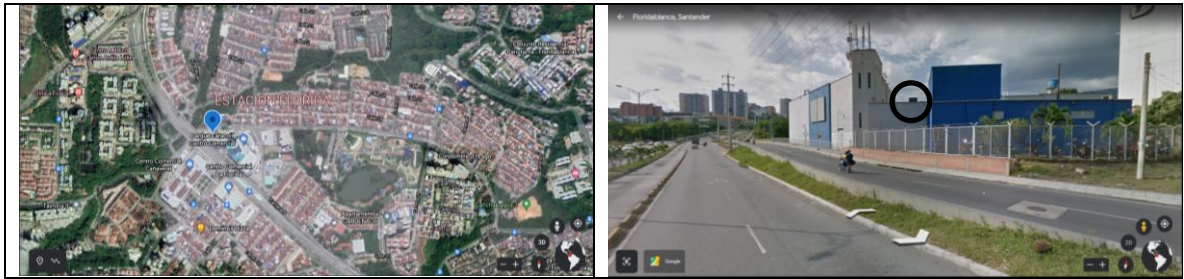
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	COORDENADAS			ENTORNO
		Latitud	Longitud	Altitud	
Ciudadela Real de Minas	Calle de los Estudiantes, terraza del Colegio Aurelio Martínez Mutis	07°06'21" N	73°07'25" W	930 m.	Zona de colegios y universidades, alta circulación de peatones y baja circulación vehicular.

**Tabla 3. Ubicación geográfica Estación Florida.**

ESTACIÓN	DIRECCIÓN	COORDENADAS			ENTORNO
		Latitud	Longitud	Altitud	
Florida	Terraza del Edificio Sede Sur Telebucaramanga Sector Cañaveral	07°04'19" N	73°06'21" W	842 m.	Autopista vía nacional con gran circulación y congestión en horas pico, zona rodeada de centros comerciales, bares y restaurantes.





## 3.2 Tecnología de medición de las estaciones

### 3.2.1 Estaciones Cabecera y Ciudadela Real de Minas

En las estaciones ubicadas en los sectores de Cabecera y la Ciudadela Real de Minas del Municipio de Bucaramanga se mide el contaminante criterio denominado material particulado con diámetro aerodinámico menor a diez micras ( $PM_{10}$ ), para lo cual se utiliza un analizador automático continuo de partículas marca Met One Instruments Inc.®, modelo BAM – 1020.



*Imagen 1. Analizador automático continuo de partículas BAM - 1020 marca Met One Instruments Inc.*

Es un Monitor de Partículas Automático con designación U.S-EPA, que funciona bajo el principio de operación de Atenuación de los Rayos Beta. Posee un Datalogger incorporado para el Registro de los datos de concentración de material particulado.

El BAM 1020 mide y registra automáticamente los niveles de concentración de partículas en el aire (en miligramos o microgramos por metro cúbico) utilizando el principio probado en la industria de atenuación de rayos beta. Actualmente, miles de unidades BAM 1020 están desplegadas en todo el mundo, lo que convierte a la unidad en una de las plataformas de monitoreo del aire más exitosas del mundo.

Al comienzo de cada hora de muestreo, una pequeña fuente de  $^{14}\text{C}$  (carbono-14) emite una fuente constante de electrones de alta energía (conocidos como rayos beta) a través de una mancha de cinta de filtro limpia. Estos rayos beta son detectados y contados por un detector de centelleo sensible para determinar una lectura cero. Luego, el BAM 1020 avanza este punto de cinta hacia la boquilla de muestra, donde una bomba de vacío extrae una cantidad medida y controlada de aire exterior a través de la cinta de filtro, cargándola con polvo ambiental. Al final de la hora de la muestra, esta mancha de polvo se vuelve a colocar entre la fuente beta y el detector, provocando así la atenuación de la señal de rayos beta que se utiliza para determinar la masa del material particulado en la cinta del filtro. Esta masa se utiliza para calcular la concentración volumétrica de material particulado en el aire ambiente.

$$I = I_0 e^{-\mu x}$$

La anterior ecuación es llamada la *Ley de Beer* y describe como la energía (en este caso rayos beta) es absorbida por una molécula específica en una longitud de onda específica.

$I$  es el conteo de Rayos Beta a través del papel filtro sucio (*conteo por unidad de tiempo*).  $I_0$  es el conteo de Rayos Beta a través del papel filtro limpio.  $\mu$  es el área transversal de absorción del material que absorbe los Rayos Beta ( $\text{cm}^2/\text{g}$ ) y  $x$  es la densidad de masa depositada en el papel filtro ( $\text{cm}^2/\text{g}$ ).

$$x = -\frac{1}{\mu} \ln\left(\frac{I}{I_0}\right)$$

El BAM1020 realmente despeja  $x$ , la densidad de masa depositada en el papel filtro ( $\text{cm}^2/\text{g}$ ), de la ecuación de la ley de Beer. En la siguiente ecuación podemos observar como el BAM1020 logra esto.

$$C = \frac{Ax}{V}$$

Para hallar la concentración de Partículas Suspendidas en el Aire el BAM – 1020 despeja la concentración  $C$  ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) de la ecuación de arriba.  $A$  es el área manchada con el polvo depositado en el filtro ( $\text{m}^2$ ).  $X$  es la densidad de masa depositada en el filtro ( $\mu\text{g}/\text{m}^2$ ).  $V$  es el volumen muestreado ( $\text{m}^3$ ).

### 3.2.2 Estación Florida

En la estación ubicada en el sector de Cañaveral del Municipio de Floridablanca se mide el contaminante criterio denominado Ozono Troposférico ( $\text{O}_3$ ), para lo cual se utiliza un analizador automático continuo marca TELEDYNE API modelo 400A.



Imagen 2. Analizador automático continuo de ozono 400A marca TELEDYNE API.

El Modelo 400A es un Analizador de Ozono, que funciona por el método de absorción de rayos UV. Es controlado por microprocesador y posee capacidad de registro de datos, gracias a su memoria interna. Los datos almacenados pueden ser fácilmente extraídos a través de su puerto RS-232.

El analizador de absorción UV modelo T400 o 400A utiliza un sistema basado en la ley de Beer-Lambert para medir rangos bajos de ozono en el aire ambiente.

Una señal de luz ultravioleta de 254 nm pasa a través de la celda de muestra donde se absorbe en proporción a la cantidad de ozono presente. Periódicamente, una válvula de conmutación alterna la medición entre el flujo de muestra y una muestra que ha sido eliminada de ozono. El resultado es una medición de ozono verdadera y estable.

$$I = I_0 e^{-\alpha Lc}$$

La ecuación es llamada la *Ley de Beer* y describe como la luz es absorbida por una molécula específica en una longitud de onda específica.  $I_0$  es la intensidad de la luz si no hubiera absorción.  $I$  es la cantidad con absorción.  $L$  es la distancia en que la luz viaja siendo absorbida.  $c$  es la concentración del gas absorbente (en el caso del modelo 400A, Ozono) y  $\alpha$  es el coeficiente de absorción ( $305 \text{ atm}^{-1} \text{ cm}^{-1}$ ) que dice que también el  $\text{O}_3$  se absorbe a la longitud de onda específica de interés (254 nm).

$$c = \ln\left(\frac{I_0}{I}\right) * \left(\frac{1}{\alpha L}\right)$$

El Modelo 400A realmente despeja  $c$ , la concentración de  $\text{O}_3$ , de la ecuación de la *Ley de Beer* en la longitud o recorrido de absorción  $L$ .

### 3.3 Resumen ficha técnica de las estaciones

#### 3.3.1 Estaciones Cabecera y Ciudadela Real de Minas

**Tabla 4. Ficha técnica analizador continuo automático BAM - 1020 marca Met One Inst. Inc.**

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Principio:	Concentración relativa por atenuación Beta.
Método de referencia:	Método gravimétrico.
Rango:	0 a 10.000 mg/m <sup>3</sup> .
Precisión (24 horas):	± 3 µg con rango de concentración de 0 a 0.100 mg/m <sup>3</sup> (modo 24 horas). ± 2% con rango de concentración de 0.100 a 1.000 mg/m <sup>3</sup> .
Precisión (1 hora):	± 8 µg con rango de concentración de 0 a 0.100 mg/m <sup>3</sup> (modo 1 hora). ± 8% con rango de concentración de 0.100 a 1.000 mg/m <sup>3</sup> .
Resolución:	± 2 µg/m <sup>3</sup>
Estabilidad del Span (1 mes):	± 4%, verificado con calibrador incorporado.
Lectura mínima:	± 1 µg/m <sup>3</sup> (± 0,001 mg/m <sup>3</sup> ).
Calibración:	Calibración Automática de Membrana Interna provee test de SPAN. Membrana es activada automáticamente cada hora, desviaciones del estándar son registradas.
Ciclo de medición:	1 hora estándar, o seleccionable por el operador con rango de 1 minuto a 200 minutos. Ciclos de Tiempo especiales Disponibles.
Medición Beta:	Fuente C-14, 60 µCi (< 2.22 X 10 <sup>6</sup> Beq.) Tiempo de Vida Medio de 5730 años.
Detector:	Sonda plástica centelleante
Cinta filtro:	Filtro de Fibra de Vidrio Continuo, 30mm de ancho por 21 m de longitud, Un Rollo operará por 60 días @ un período de muestreo de 1 Hr.
Rata de flujo:	16.7 LPM (estándar), ajustable de 0 a 20 LPM.
Sistema de flujo:	Medido utilizando medidor de flujo másico.
Bomba de muestreo:	Bomba Rotatoria 1/3 Hp (estándar).
Sistema de calentamiento de flujo:	No requerido. Excepto en casos de condensación extremos, lo que reduce la pérdida de COV's. Cuando sea necesario BX-825 ó BX- 826 instalado alrededor del tubo de entrada.
Aprobaciones:	US EPA, Reino Unido, Corea, Japón, China.
Display y teclado:	Display de 8 líneas por 40 caracteres, con luz de respaldo, provee todos los parámetros operacionales, de calibración y configuración con Llamados de menú y cursor de control. Teclado contiene las cuatro teclas de llamado, cuatro teclas de cursor y seis teclas de funciones.
Funciones del Display:	Pantallas para SETUP, OPERATE y TEST, DIRIGIDAS POR MENU.
Salidas análogas:	0-1 VDC o 0- 10 VDC, seleccionables por switch, (tipo aislado) 4-20 o 0- 20 mA, seleccionables por switch, (tipo aislado).
Interface Serial #1:	Transferencia de Datos y Estado de Operación del Instrumento. Esta interface es a menudo utilizada con modem para comunicaciones remotas.
Interface Serial #2:	Salida únicamente y puede ser utilizada con impresora o computador. La salida puede ser de fecha, hora y datos, o puede ser de uno o dos modos de diagnóstico. Utilizada por técnicos para dar servicio al instrumento.

Impresora:	Impresora Serial puede ser conectada a la Interface Serial #2, cable opcional para interface paralela a serial puede ser utilizado con impresoras paralelas estándar.
Impresora externa:	Impresora serial de 80 columnas disponible como opción.
Telemeter:	Timer in externo (aislado) Fault in telémetro (aislado).
Alarma cierre de contacto:	Error Datos inválidos Falla en el Rollo Error de Flujo Falla de Suministro Mantenimiento.
Software:	Puede ser utilizado con cualquier programa terminal y con la mayoría de los paquetes de software Met One.
Errores:	Cinta de Filtro Rota, Rata de Flujo de Calibración, Presión, etc.
Datos registrados:	Concentración (mg/m <sup>3</sup> ) a rata de muestreo.
Memoria Total:	30 a 200 días dependiendo del período de muestra.
Salidas:	RS - 232 para Lectura de Datos (de un BAM-1020 localizado remotamente).
Rango temperatura de operación:	0-40 °C (0-90% HR, no condensante).
Rango extendido de temperatura:	-30° a +60 °C (0- 90% HR, no condensante).
Suministro Voltaje/Frecuencia:	100/115/230 VAC, cambiado con switch interno, 50 o 60 Hz, manualmente seleccionable dentro de la unidad.
Peso:	21 Kg (46.3 libras) aprox. Excluyendo la bomba.
Dimensiones:	(14 3/8") x (19") x (18").
Unidad de Control del Detector:	75 VA
Calibración de la cinta:	Gravimétrica de la cinta, utilizando un Kit de Prueba BX- 304 y una balanza de precisión.

### 3.3.2 Estación Florida

**Tabla 5. Ficha técnica analizador automático continuo de Ozono Teledyne API modelo 400A.**

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Principio:	Método de absorción de rayos ultravioleta.
Rangos:	Seleccionables desde 10 ppb hasta 10 ppm.
Unidades de medición:	Seleccionables ppb, ppm, µg/m <sup>3</sup>
Ruido del Zero:	< 0.3 ppb RMS (EPA)
Ruido del Span:	< 0.5% lectura RMS (EPA) (arriba de 100 ppb)
Límite Detectable más bajo:	< 0.6 ppb (EPA)
Desviación del Zero (24 h):	< 1.0 ppb
Desviación del Zero (7 d):	< 1.0 ppb
Desviación del Span (24 h):	< 1% lectura
Desviación del Span (7 d):	< 1% lectura
Linealidad:	Mejor que 1% F.S.
Precisión:	0.5% lectura
Tiempo de Retraso:	<10 seg (EPA)
Tiempo de Subida/Caída:	<20 seg al 95% (EPA)
Flujo de Muestra:	800 scc/min. ± 10%
Rango de Temperatura:	5 – 40°C
Rango de Humedad:	10-90% HR, No condensante

Coeficiente Temperatura:	< 0.05 % por °C
Coeficiente Voltaje:	< 0.05 % por V
Dimensiones (H x W x D):	7" x 17" x 24"(178 mm x 432 mm x 610 mm)
Peso:	37 lb (17 kg) unidad estándar
Suministro:	39 lb (17.6 kg) con IZS 110V/60 Hz, 220V/50 Hz, 240 V/50
Condiciones Ambientales:	Hz 250 watts 230 V~, 50 Hz, 2.5A Categoría de Instalación (Categoría Sobrevoltaje) II. Grado de Polución 2 2.000 m altitud máxima.
Salida Recorder/DAS:	± 100 mV, ± 1 V, ± 5 V, ± 10 V (Bi-Polar), 0-20 o 4-20 mA loop de corriente.
Resolución Salida Analógica:	1 parte en 1024 del voltaje F.S.
Salidas de Estado:	12 de opto-aislador

### 3.4 Contaminante evaluado

#### 3.4.1 Material particulado con diámetro menor a diez micras – PM<sub>10</sub>

La característica más importante de las partículas (PM) es su tamaño o diámetro aerodinámico. Esta propiedad tiene el mayor impacto en el comportamiento de las partículas en el equipo de control, la atmósfera, y el tracto respiratorio. Las partículas de importancia en el control de la contaminación atmosférica abarcan una amplia gama de tamaño, desde el extremadamente pequeño como de 0.001 µm (micrómetro, 10<sup>-6</sup> m), a más de 1.000 micrómetros (1 mm), sin embargo nos enfocamos en monitorear y estudiar las partículas de tamaños que se encuentran entre los 0.01 y 10 µm dado que son las más peligrosas para la salud y tienen la capacidad de penetrar al tracto respiratorio. Como marco de referencia, un cabello humano tiene un diámetro de unos 60 micrómetros aproximadamente.

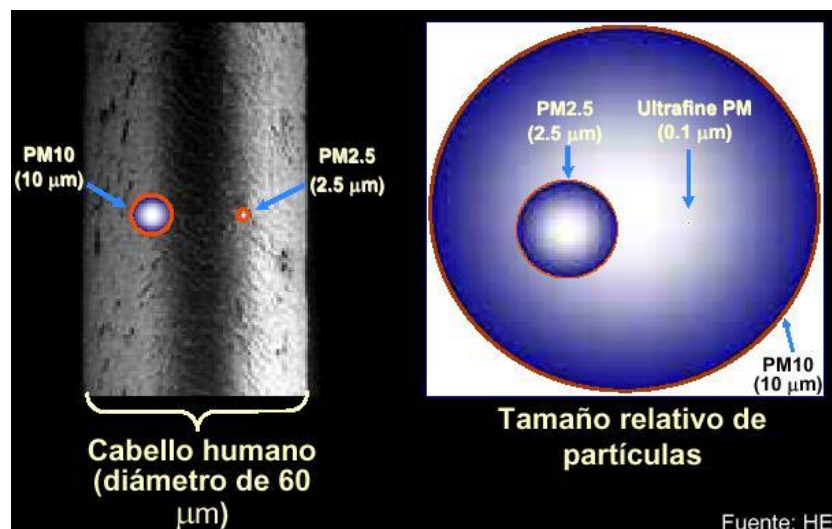


Imagen 3. Comparación del tamaño de referencia de las partículas con un cabello humano.

Un tamaño de partícula se expresa generalmente en términos de su diámetro aerodinámico en lugar de su diámetro real o físico. El término "diámetro aerodinámico" hace referencia al diámetro de una esfera de densidad uno (1) que posee la misma velocidad de sedimentación terminal que la partícula en cuestión.

De acuerdo con la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA por sus siglas en inglés), el material particulado es una mezcla compuesta por partículas extremadamente pequeñas y gotas líquidas que se encuentran suspendidas en el aire. Sus impactos en la salud están determinados por la capacidad de penetrar en las vías respiratorias.

La contaminación del aire por partículas se compone principalmente de especies tales como nitratos, sulfatos, carbono orgánico, carbono elemental, Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP's) y metales como el silicio, calcio, zinc, plomo, cadmio, hierro entre otros.

Las partículas se denominan de diferente manera según su tamaño:

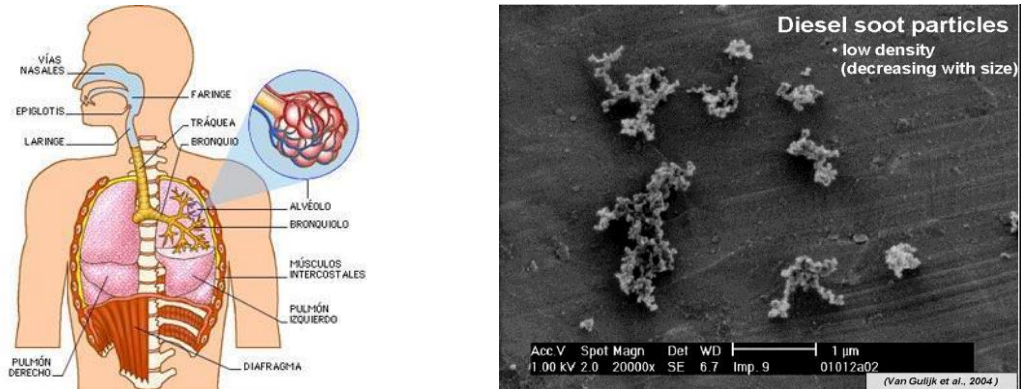
- Partículas Suspendidas Totales (PST): Son todas las partículas que se encuentran en el aire sin importar su tamaño.
- PM<sub>10</sub>: Partículas cuyo diámetro aerodinámico es menor o igual a 10 micrómetros.
- PM<sub>2.5</sub>: Partículas cuyo diámetro aerodinámico es menor o igual a 2.5 micrómetros.
- Partículas Ultrafinas: Partículas cuyo diámetro aerodinámico es menor o igual al 0.1 micrómetros.

Las principales fuentes de emisión de este tipo de partículas son las vías y zonas erosionadas (polvo resuspendido), las fuentes fijas de combustión, los procesos industriales y agrícolas, las fuentes móviles y las fuentes naturales. Su composición depende de las actividades desarrolladas en el área y de las condiciones físicas y bióticas de su entorno, por lo tanto el ejemplo que se presenta a continuación es de tipo específico y no típico.

**Impactos en la salud humana:** Existe plena evidencia científica acerca de la relación entre la presencia de PM en el aire y efectos negativos en la salud respiratoria y cardiovascular de las personas. La peligrosidad del material particulado se encuentra asociado con su tamaño y con las sustancias tóxicas que se pueden adherir a su superficie (entre las que se incluyen metales pesados y bacterias). Las partículas más pequeñas pueden entrar y alcanzar lugares más profundos dentro del sistema respiratorio de las personas. Las partículas sólidas se pueden adherir en las paredes de la tráquea, bronquios y bronquiolos.



Los mecanismos que determinan cómo se comportan las partículas del aerosol y su tendencia a depositarse a su paso por las vías respiratorias son el impacto directo con las mismas (impactación), la interceptación, la sedimentación y la difusión.



**Imagen 4. Ilustración sobre el alojamiento del PM en el cuerpo y de partículas provenientes del Diesel.**

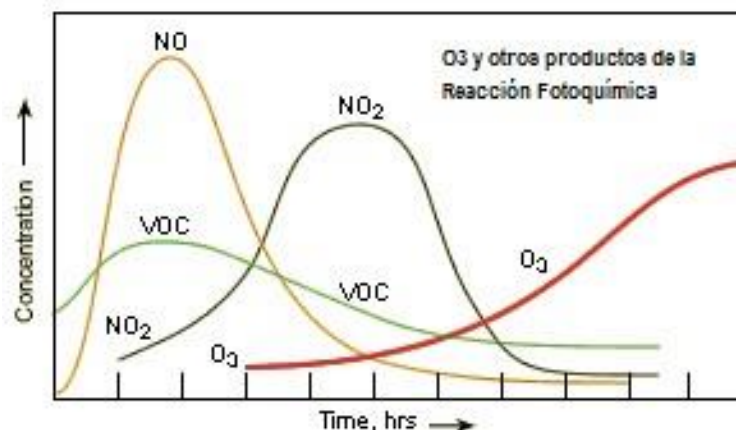
### 3.4.2 Ozono Troposférico – O<sub>3</sub>

El ozono es una molécula formada por 3 átomos de oxígeno y es una forma alotrópica del oxígeno, es un gas de color azul pálido y al licuarse forma un líquido azul oscuro. Químicamente es muy activo, es un oxidante muy fuerte por lo que se usa como germicida (mata organismos infecciosos) diluido se usa para esterilizar el agua, purificar el aire y llevar a cabo reacciones de oxidación en química orgánica. Se descompone rápidamente en oxígeno a temperaturas mayores a 100° C y a temperatura ambiente en presencia de catalizadores como el dióxido de manganeso, MnO<sub>2</sub>.

**El ozono troposférico.** Este tipo de ozono es un contaminante que se genera en forma fotoquímica (es decir, una reacción provocada por la luz solar) en la troposfera (parte más baja de la atmósfera) debido a la presencia de óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles (COV) y monóxido de carbono (CO). Las tasas de emisión de estos compuestos precursores son reguladas con el fin de reducir al mínimo la tasa de formación de ozono y los productos de la reacción fotoquímica de otros. El carácter general de las reacciones fotoquímicas se ilustra con los perfiles de contaminantes de la de la siguiente figura los cuales que se determinaron en los estudios de la cámara de smog que simulan las masas de aire urbano (fuente U.S Environmental Protection Agency).

Las reacciones comienzan rápidamente después de la inyección de óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos, y el monóxido de carbono. El óxido nítrico (NO) emitido por la combustión de combustibles fósiles en calderas, automóviles, camiones se convierte rápidamente en dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) debido a las reacciones fotoquímicas. La formación de dióxido de nitrógeno, además estimula la formación de smog fotoquímico, porque el dióxido de nitrógeno es muy eficiente en la absorción de la luz solar en la parte ultravioleta de su espectro.

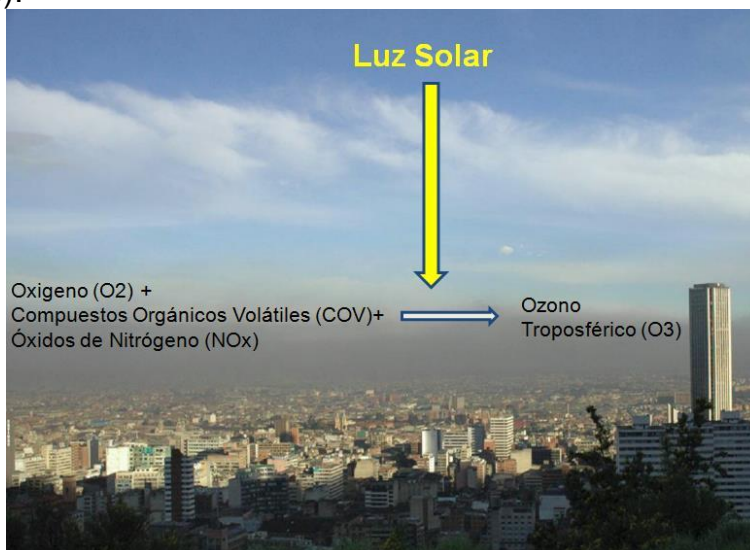




**Imagen 5. Perfiles de concentración de contaminantes debido a las reacciones fotoquímicas.**

Posteriormente, el dióxido de nitrógeno reacciona para formar nitratos, en ese momento se genera un aumento de los niveles de ozono. Junto con el aumento en el ozono, los niveles de diversos productos de la oxidación parcial también aumentan. Muchos de estos compuestos se encuentran en la forma de material particulado lo que genera una dispersión de la luz. Estas partículas crean el smog asociado con las reacciones fotoquímicas.

La formación de los niveles ambientales de ozono es mayor cuando hace buen tiempo (días soleados y cuando la intensidad solar es máxima) debido a que la intensidad de la luz solar necesaria para la reacción fotoquímica en marcha es más alta durante este período de tiempo. Es importante señalar que se han detectado en numerosos estudios otros picos de concentración más tardíos, e incluso nocturnos, como consecuencia de los movimientos de las masas de aire, que arrastra hacia zonas rurales el ozono formado en zonas urbanas e industriales (Moreno, 1998).



**Imagen 6. Ozono troposférico y smog fotoquímico en Bogotá D.C.**

**Efectos en la Salud Humana:** La exposición a ozono se produce practicante en el ambiente exterior, ya que la concentración de este gas en ambientes interiores es muy inferior.

El ozono produce efectos tóxicos en las personas y los animales. Es un potente irritante del tejido pulmonar, debido a su baja solubilidad en el agua, el ozono inhalado penetra hacia el interior del pulmón, alcanzando las mayores dosis por unidad de superficie en los bronquiolos terminales y conductos alveolares.

### 3.5 Tecnologías de monitoreo utilizadas

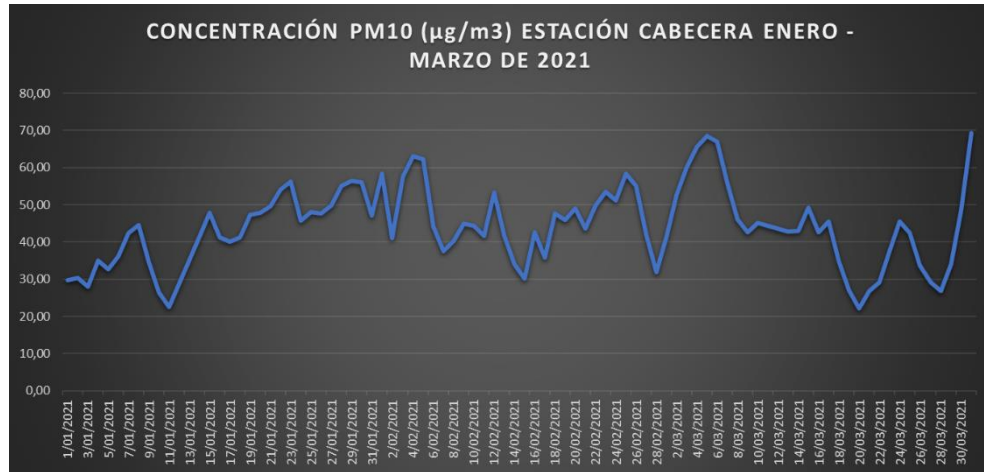
*Tabla 6. Resumen de las tecnologías de monitoreo utilizadas SVCA CDMB*

ESTACIÓN	CONTAMINANTE CRITERIO	PRINCIPIO DE OPERACIÓN	REGIMEN DE OPERACIÓN
Cabecera	PM <sub>10</sub>	Concentración relativa por atenuación Beta.	Continuo - Automático
Ciudadela Real de Minas	PM <sub>10</sub>	Concentración relativa por atenuación Beta.	Continuo - Automático
Florida	O <sub>3</sub>	Método de absorción de rayos ultravioleta.	Continuo - Automático

## 4 RESULTADOS DE LOS MONITOREOS DE CALIDAD DEL AIRE

### 4.1 Gráficas de evolución diaria de la concentración de los contaminantes

#### 4.1.1 Estación Cabecera PM<sub>10</sub>



*Imagen 7. Concentración PM10 Estación Cabecera Enero - Marzo de 2021.*

En la Imagen 7 se observa el comportamiento de la concentración del contaminante criterio PM<sub>10</sub> durante el periodo de estudio en la estación Cabecera, a través de esta gráfica se puede observar, sin hacer la comparación con el nivel máximo permisible establecido en la Resolución MADS No. 2254 de 2017, que la evolución de la concentración del contaminante durante el periodo se mantuvo en una franja establecida, sin presentarse valores mínimos ni máximos muy drásticos, lo que refleja un comportamiento normal de la calidad del aire en la zona y la confiabilidad de la información suministrada por el analizador continuo automático.

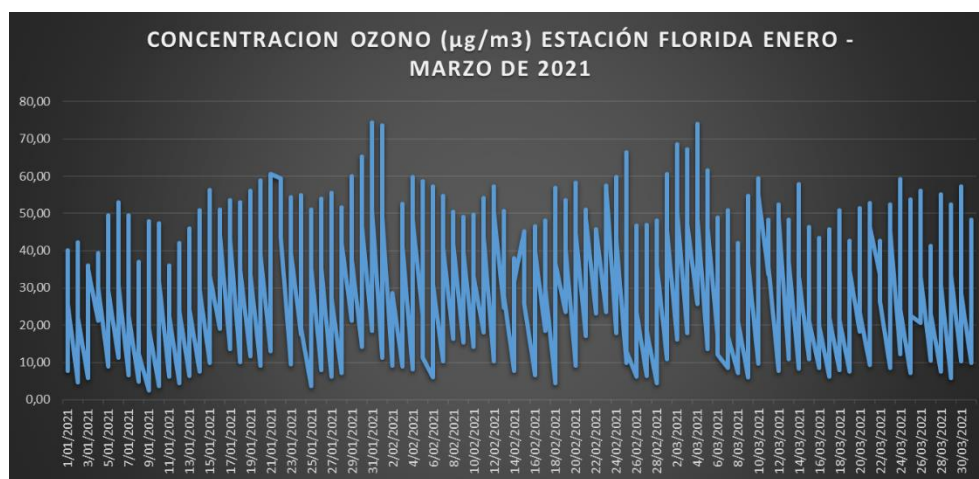
#### 4.1.2 Estación Ciudadela PM<sub>10</sub>



*Imagen 8. Concentración PM10 Estación Ciudadela Enero - Marzo de 2021.*

En la Imagen 8 se observa el comportamiento de la concentración del contaminante criterio  $PM_{10}$  durante el periodo de estudio en la estación Ciudadela, a través de esta gráfica se puede observar que la evolución del contaminante durante el periodo es similar en la variación y en los valores a lo ocurrido en la estación Cabecera, no se observan mínimos y máximos que reflejen eventos puntuales de contaminación o dudas en la confiabilidad de los resultados suministrados por el analizador continuo automático.

#### 4.1.3 Estación Florida $O_3$



**Imagen 9. Concentración  $O_3$  Estación Florida Enero - Marzo de 2021.**

En la Imagen 9 se observa el comportamiento de la concentración del contaminante criterio  $O_3$  durante el periodo de estudio en la estación Florida, a través de esta gráfica se puede observar que dicho contaminante en la zona presenta valores realmente bajos y la curva de evolución permite inferir que no se presentaron anomalías atmosféricas o desde la óptica de las fuentes de emisión que ocasionaran aumentos súbitos en la concentración del contaminante, así mismo, consistente con la contextualización técnica plasmada en el informe, se puede inferir que existen bajas concentraciones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV's) y de Óxidos de Nitrógeno ( $NO_x$ ), los cuales son los que reaccionan en presencia de radiación solar con el oxígeno diatómico ( $O_2$ ) para la formación del Ozono a nivel troposférico.

#### 4.2 Resultados estadísticos

**Tabla 7. Resultados estadísticos Enero - Marzo de 2021**

VALOR ESTADÍSTICO	ESTACIÓN CABECERA ( $PM_{10}$ )	ESTACIÓN CIUADELA ( $PM_{10}$ )	ESTACIÓN FLORIDA ( $O_3$ )
Valor Promedio	44,32	36,60	32,62
Valor Mínimo	22,10	17,20	2,62
Valor Máximo	69,30	64,40	74,40
# de Excedencias	0	0	0

### 4.3 Resultados consolidados

#### 4.3.1 Estación Cabecera PM<sub>10</sub>

*Tabla 8. Resultados consolidados Concentración e ICA PM10 Estación Cabecera.*

FECHA	CONCENTRACIÓN PM10 (µg/m3)	ICA
1/01/2021	29,80	27,59
2/01/2021	30,30	28,06
3/01/2021	28,00	25,93
4/01/2021	35,00	32,41
5/01/2021	32,70	30,28
6/01/2021	36,20	33,52
7/01/2021	42,40	39,26
8/01/2021	44,50	41,20
9/01/2021	34,60	32,04
10/01/2021	26,50	24,54
11/01/2021	22,60	20,93
14/01/2021	41,40	38,33
15/01/2021	47,80	44,26
16/01/2021	41,30	38,24
17/01/2021	40,10	37,13
18/01/2021	41,20	38,15
19/01/2021	47,20	43,70
20/01/2021	47,90	44,35
21/01/2021	49,60	45,93
22/01/2021	54,10	50,09
23/01/2021	56,30	51,64
24/01/2021	45,80	42,41
25/01/2021	48,00	44,44
26/01/2021	47,70	44,17
27/01/2021	49,80	46,11
28/01/2021	55,00	51,00
29/01/2021	56,40	51,69
30/01/2021	56,10	51,54
31/01/2021	47,00	43,52
1/02/2021	58,40	52,68
2/02/2021	41,00	37,96
3/02/2021	57,60	52,29
4/02/2021	63,10	55,01
5/02/2021	62,30	54,61

6/02/2021	44,20	40,93
7/02/2021	37,50	34,72
8/02/2021	40,30	37,31
9/02/2021	45,00	41,67
10/02/2021	44,30	41,02
11/02/2021	41,60	38,52
12/02/2021	53,30	49,35
13/02/2021	41,70	38,61
14/02/2021	34,10	31,57
15/02/2021	30,10	27,87
16/02/2021	42,60	39,44
17/02/2021	35,70	33,06
18/02/2021	47,60	44,07
19/02/2021	46,00	42,59
20/02/2021	49,10	45,46
21/02/2021	43,50	40,28
22/02/2021	49,80	46,11
23/02/2021	53,50	49,54
24/02/2021	51,20	47,41
25/02/2021	58,40	52,68
26/02/2021	55,00	51,00
27/02/2021	42,00	38,89
28/02/2021	31,90	29,54
1/03/2021	41,40	38,33
2/03/2021	52,70	48,80
3/03/2021	60,20	53,57
4/03/2021	65,60	56,25
5/03/2021	68,50	57,68
6/03/2021	66,90	56,89
7/03/2021	55,80	51,40
8/03/2021	46,10	42,69
9/03/2021	42,70	39,54
10/03/2021	45,10	41,76
13/03/2021	42,80	39,63
14/03/2021	42,90	39,72
15/03/2021	49,20	45,56
16/03/2021	42,60	39,44
17/03/2021	45,50	42,13
18/03/2021	34,90	32,31
19/03/2021	27,10	25,09

20/03/2021	22,10	20,46
21/03/2021	26,80	24,81
22/03/2021	29,10	26,94
23/03/2021	37,60	34,81
24/03/2021	45,50	42,13
25/03/2021	42,50	39,35
26/03/2021	33,70	31,20
27/03/2021	29,20	27,04
28/03/2021	26,90	24,91
29/03/2021	34,00	31,48
30/03/2021	48,60	45,00
31/03/2021	69,30	58,08

#### 4.3.2 Estación Ciudadela PM<sub>10</sub>

**Tabla 9. Resultados consolidados Concentración e ICA PM<sub>10</sub> Estación Ciudadela.**

<b>FECHA</b>	<b>CONCENTRACIÓN PM<sub>10</sub> (µg/m<sup>3</sup>)</b>	<b>ICA</b>
1/01/2021	29,60	27,41
2/01/2021	22,60	20,93
3/01/2021	22,80	21,11
4/01/2021	20,90	19,35
5/01/2021	23,90	22,13
6/01/2021	28,60	26,48
7/01/2021	35,70	33,06
8/01/2021	36,80	34,07
9/01/2021	32,50	30,09
10/01/2021	23,80	22,04
11/01/2021	18,60	17,22
12/01/2021	22,10	20,46
13/01/2021	28,90	26,76
14/01/2021	32,30	29,91
15/01/2021	38,90	36,02
16/01/2021	32,70	30,28
17/01/2021	32,90	30,46
18/01/2021	35,30	32,69
19/01/2021	37,30	34,54
20/01/2021	37,50	34,72
21/01/2021	45,20	41,85
22/01/2021	51,00	47,22

23/01/2021	48,70	47,88
24/01/2021	42,20	39,07
25/01/2021	39,70	36,76
26/01/2021	42,90	39,72
27/01/2021	47,70	44,17
28/01/2021	43,70	45,41
29/01/2021	44,60	45,85
30/01/2021	46,70	46,89
31/01/2021	44,50	41,20
1/02/2021	43,70	45,41
2/02/2021	24,00	22,22
3/02/2021	46,10	46,59
4/02/2021	53,70	50,36
5/02/2021	41,40	44,27
6/02/2021	36,40	33,70
7/02/2021	34,80	32,22
8/02/2021	30,30	28,06
9/02/2021	33,30	30,83
10/02/2021	32,70	30,28
11/02/2021	31,60	29,26
12/02/2021	45,50	42,13
13/02/2021	30,00	27,78
14/02/2021	26,20	24,26
15/02/2021	24,90	23,06
16/02/2021	32,90	30,46
17/02/2021	28,80	26,67
18/02/2021	40,80	37,78
19/02/2021	36,00	33,33
20/02/2021	44,70	41,39
21/02/2021	37,40	34,63
22/02/2021	37,60	34,81
23/02/2021	41,80	38,70
24/02/2021	36,80	34,07
25/02/2021	47,30	47,19
26/02/2021	46,10	46,59
27/02/2021	29,10	26,94
28/02/2021	31,30	28,98
1/03/2021	33,50	31,02



2/03/2021	45,30	41,94
3/03/2021	55,30	51,15
4/03/2021	64,40	55,65
5/03/2021	60,10	53,52
6/03/2021	61,30	54,12
7/03/2021	50,10	46,39
8/03/2021	39,70	36,76
9/03/2021	40,70	37,69
10/03/2021	37,50	34,72
11/03/2021	37,60	34,81
12/03/2021	38,50	35,65
13/03/2021	33,70	31,20
14/03/2021	40,20	37,22
15/03/2021	40,60	37,59
16/03/2021	33,40	30,93
17/03/2021	40,20	37,22
18/03/2021	26,40	24,44
19/03/2021	20,50	18,98
20/03/2021	17,20	15,93
21/03/2021	27,00	25,00
22/03/2021	23,40	21,67
23/03/2021	34,70	32,13
24/03/2021	42,20	39,07
25/03/2021	38,60	35,74
26/03/2021	22,60	20,93
27/03/2021	19,10	17,69
28/03/2021	28,10	26,02
29/03/2021	29,60	27,41
30/03/2021	36,90	34,17
31/03/2021	59,80	53,38

#### 4.3.3 Estación Florida O<sub>3</sub>

*Tabla 10. Resultados consolidados Concentración e ICA O<sub>3</sub> Estación Florida.*

FECHA	HORA	CONCENTRACION OZONO (µg/m <sup>3</sup> )	ICA
1/01/2021	8:00:00 a. m.	7,75	3,65
1/01/2021	4:00:00 p. m.	40,11	18,92
1/01/2021	12:00:00 a. m.	25,71	12,13
2/01/2021	8:00:00 a. m.	4,57	2,16

2/01/2021	4:00:00 p. m.	42,32	19,96
2/01/2021	12:00:00 a. m.	21,93	10,34
3/01/2021	8:00:00 a. m.	5,75	2,71
3/01/2021	4:00:00 p. m.	36,10	17,03
3/01/2021	12:00:00 a. m.	35,08	16,55
4/01/2021	8:00:00 a. m.	21,22	10,01
4/01/2021	4:00:00 p. m.	39,29	18,53
4/01/2021	12:00:00 a. m.	30,22	14,26
5/01/2021	8:00:00 a. m.	8,86	4,18
5/01/2021	4:00:00 p. m.	49,53	23,36
5/01/2021	12:00:00 a. m.	29,14	13,74
6/01/2021	8:00:00 a. m.	11,31	5,33
6/01/2021	4:00:00 p. m.	53,07	25,03
6/01/2021	12:00:00 a. m.	30,68	14,47
7/01/2021	8:00:00 a. m.	6,68	3,15
7/01/2021	4:00:00 p. m.	49,55	23,37
7/01/2021	12:00:00 a. m.	22,51	10,62
8/01/2021	8:00:00 a. m.	4,94	2,33
8/01/2021	4:00:00 p. m.	37,00	17,45
8/01/2021	12:00:00 a. m.	12,20	5,75
9/01/2021	8:00:00 a. m.	2,62	1,23
9/01/2021	4:00:00 p. m.	47,88	22,59
9/01/2021	12:00:00 a. m.	19,04	8,98
10/01/2021	8:00:00 a. m.	3,65	1,72
10/01/2021	4:00:00 p. m.	47,37	22,34
10/01/2021	12:00:00 a. m.	31,75	14,98
11/01/2021	8:00:00 a. m.	6,20	2,92
11/01/2021	4:00:00 p. m.	36,08	17,02
11/01/2021	12:00:00 a. m.	22,45	10,59
12/01/2021	8:00:00 a. m.	4,47	2,11
12/01/2021	4:00:00 p. m.	42,11	19,86
12/01/2021	12:00:00 a. m.	23,76	11,21
13/01/2021	8:00:00 a. m.	6,36	3,00
13/01/2021	4:00:00 p. m.	46,04	21,72
13/01/2021	12:00:00 a. m.	24,23	11,43
14/01/2021	8:00:00 a. m.	7,63	3,60
14/01/2021	4:00:00 p. m.	50,77	23,95
14/01/2021	12:00:00 a. m.	29,69	14,00
15/01/2021	8:00:00 a. m.	9,95	4,70
15/01/2021	4:00:00 p. m.	56,21	26,51

15/01/2021	12:00:00 a. m.	33,36	15,74
16/01/2021	8:00:00 a. m.	19,03	8,98
16/01/2021	4:00:00 p. m.	51,05	24,08
16/01/2021	12:00:00 a. m.	44,30	20,90
17/01/2021	8:00:00 a. m.	13,70	6,46
17/01/2021	4:00:00 p. m.	53,55	25,26
17/01/2021	12:00:00 a. m.	43,13	20,34
18/01/2021	8:00:00 a. m.	10,20	4,81
18/01/2021	4:00:00 p. m.	52,99	25,00
18/01/2021	12:00:00 a. m.	34,94	16,48
19/01/2021	8:00:00 a. m.	11,58	5,46
19/01/2021	4:00:00 p. m.	56,08	26,45
19/01/2021	12:00:00 a. m.	33,71	15,90
20/01/2021	8:00:00 a. m.	9,21	4,34
20/01/2021	4:00:00 p. m.	58,76	27,72
20/01/2021	12:00:00 a. m.	38,85	18,33
21/01/2021	8:00:00 a. m.	12,95	6,11
21/01/2021	4:00:00 p. m.	60,48	28,53
22/01/2021	4:00:00 p. m.	59,36	28,00
22/01/2021	12:00:00 a. m.	43,35	20,45
23/01/2021	8:00:00 a. m.	9,46	4,46
23/01/2021	4:00:00 p. m.	54,30	25,61
23/01/2021	12:00:00 a. m.	39,53	18,65
24/01/2021	8:00:00 a. m.	17,50	8,25
24/01/2021	4:00:00 p. m.	55,02	25,95
24/01/2021	12:00:00 a. m.	19,16	9,04
25/01/2021	8:00:00 a. m.	3,66	1,73
25/01/2021	4:00:00 p. m.	51,00	24,05
25/01/2021	12:00:00 a. m.	35,47	16,73
26/01/2021	8:00:00 a. m.	7,89	3,72
26/01/2021	4:00:00 p. m.	53,88	25,41
26/01/2021	12:00:00 a. m.	35,17	16,59
27/01/2021	8:00:00 a. m.	6,24	2,94
27/01/2021	4:00:00 p. m.	55,55	26,20
27/01/2021	12:00:00 a. m.	27,18	12,82
28/01/2021	8:00:00 a. m.	7,25	3,42
28/01/2021	4:00:00 p. m.	51,54	24,31
28/01/2021	12:00:00 a. m.	41,98	19,80
29/01/2021	8:00:00 a. m.	21,14	9,97
29/01/2021	4:00:00 p. m.	60,07	28,34

29/01/2021	12:00:00 a. m.	37,61	17,74
30/01/2021	8:00:00 a. m.	14,25	6,72
30/01/2021	4:00:00 p. m.	65,29	30,80
30/01/2021	12:00:00 a. m.	46,62	21,99
31/01/2021	8:00:00 a. m.	18,44	8,70
31/01/2021	4:00:00 p. m.	74,40	35,09
31/01/2021	12:00:00 a. m.	50,90	24,01
1/02/2021	8:00:00 a. m.	11,30	5,33
1/02/2021	4:00:00 p. m.	73,72	34,78
1/02/2021	12:00:00 a. m.	49,08	23,15
2/02/2021	8:00:00 a. m.	9,07	4,28
2/02/2021	12:00:00 a. m.	28,62	13,50
3/02/2021	8:00:00 a. m.	8,86	4,18
3/02/2021	4:00:00 p. m.	52,55	24,79
3/02/2021	12:00:00 a. m.	41,00	19,34
4/02/2021	8:00:00 a. m.	8,16	3,85
4/02/2021	4:00:00 p. m.	59,72	28,17
4/02/2021	12:00:00 a. m.	48,27	22,77
5/02/2021	8:00:00 a. m.	22,46	10,59
5/02/2021	4:00:00 p. m.	58,54	27,62
5/02/2021	12:00:00 a. m.	11,30	5,33
6/02/2021	8:00:00 a. m.	6,02	2,84
6/02/2021	4:00:00 p. m.	57,36	27,06
6/02/2021	12:00:00 a. m.	31,02	14,63
7/02/2021	8:00:00 a. m.	10,33	4,87
7/02/2021	4:00:00 p. m.	54,82	25,86
7/02/2021	12:00:00 a. m.	40,87	19,28
8/02/2021	8:00:00 a. m.	16,26	7,67
8/02/2021	4:00:00 p. m.	50,49	23,82
8/02/2021	12:00:00 a. m.	41,90	19,76
9/02/2021	8:00:00 a. m.	15,43	7,28
9/02/2021	4:00:00 p. m.	49,06	23,14
9/02/2021	12:00:00 a. m.	39,75	18,75
10/02/2021	8:00:00 a. m.	14,15	6,67
10/02/2021	4:00:00 p. m.	49,75	23,47
10/02/2021	12:00:00 a. m.	33,05	15,59
11/02/2021	8:00:00 a. m.	18,16	8,57
11/02/2021	4:00:00 p. m.	54,07	25,50
11/02/2021	12:00:00 a. m.	43,71	20,62
12/02/2021	8:00:00 a. m.	10,39	4,90

12/02/2021	4:00:00 p. m.	57,32	27,04
12/02/2021	12:00:00 a. m.	50,42	23,78
13/02/2021	8:00:00 a. m.	24,68	11,64
13/02/2021	4:00:00 p. m.	50,66	23,90
13/02/2021	12:00:00 a. m.	27,77	13,10
14/02/2021	8:00:00 a. m.	7,77	3,67
14/02/2021	4:00:00 p. m.	37,94	17,90
14/02/2021	12:00:00 a. m.	31,79	14,99
15/02/2021	4:00:00 p. m.	45,22	21,33
15/02/2021	12:00:00 a. m.	25,73	12,14
16/02/2021	8:00:00 a. m.	6,59	3,11
16/02/2021	4:00:00 p. m.	46,55	21,96
16/02/2021	12:00:00 a. m.	39,71	18,73
17/02/2021	8:00:00 a. m.	18,54	8,74
17/02/2021	4:00:00 p. m.	48,09	22,68
17/02/2021	12:00:00 a. m.	29,93	14,12
18/02/2021	8:00:00 a. m.	4,50	2,12
18/02/2021	4:00:00 p. m.	56,91	26,85
18/02/2021	12:00:00 a. m.	36,57	17,25
19/02/2021	8:00:00 a. m.	23,47	11,07
19/02/2021	4:00:00 p. m.	53,61	25,29
19/02/2021	12:00:00 a. m.	40,58	19,14
20/02/2021	8:00:00 a. m.	9,13	4,31
20/02/2021	4:00:00 p. m.	58,20	27,45
20/02/2021	12:00:00 a. m.	44,87	21,17
21/02/2021	8:00:00 a. m.	17,13	8,08
21/02/2021	4:00:00 p. m.	50,95	24,03
21/02/2021	12:00:00 a. m.	48,78	23,01
22/02/2021	8:00:00 a. m.	23,19	10,94
22/02/2021	4:00:00 p. m.	45,73	21,57
23/02/2021	8:00:00 a. m.	23,51	11,09
23/02/2021	4:00:00 p. m.	57,51	27,13
24/02/2021	8:00:00 a. m.	17,98	8,48
24/02/2021	4:00:00 p. m.	59,76	28,19
24/02/2021	12:00:00 a. m.	42,87	20,22
25/02/2021	8:00:00 a. m.	9,84	4,64
25/02/2021	4:00:00 p. m.	66,34	31,29
25/02/2021	12:00:00 a. m.	13,12	6,19
26/02/2021	8:00:00 a. m.	6,17	2,91
26/02/2021	4:00:00 p. m.	46,74	22,04

26/02/2021	12:00:00 a. m.	23,28	10,98
27/02/2021	8:00:00 a. m.	6,47	3,05
27/02/2021	4:00:00 p. m.	46,85	22,10
27/02/2021	12:00:00 a. m.	18,43	8,69
28/02/2021	8:00:00 a. m.	4,48	2,12
28/02/2021	4:00:00 p. m.	48,09	22,68
28/02/2021	12:00:00 a. m.	36,00	16,98
1/03/2021	8:00:00 a. m.	10,81	5,10
1/03/2021	4:00:00 p. m.	60,55	28,56
1/03/2021	12:00:00 a. m.	45,32	21,38
2/03/2021	8:00:00 a. m.	16,17	7,63
2/03/2021	4:00:00 p. m.	68,66	32,39
2/03/2021	12:00:00 a. m.	50,35	23,75
3/03/2021	8:00:00 a. m.	17,83	8,41
3/03/2021	4:00:00 p. m.	67,21	31,70
3/03/2021	12:00:00 a. m.	47,07	22,20
4/03/2021	8:00:00 a. m.	25,63	12,09
4/03/2021	4:00:00 p. m.	73,98	34,90
4/03/2021	12:00:00 a. m.	48,44	22,85
5/03/2021	8:00:00 a. m.	13,59	6,41
5/03/2021	4:00:00 p. m.	61,63	29,07
5/03/2021	12:00:00 a. m.	46,23	21,81
6/03/2021	8:00:00 a. m.	16,86	7,95
6/03/2021	4:00:00 p. m.	48,84	23,04
6/03/2021	12:00:00 a. m.	12,07	5,69
7/03/2021	8:00:00 a. m.	8,57	4,04
7/03/2021	4:00:00 p. m.	50,82	23,97
7/03/2021	12:00:00 a. m.	17,13	8,08
8/03/2021	8:00:00 a. m.	7,23	3,41
8/03/2021	4:00:00 p. m.	42,16	19,89
8/03/2021	12:00:00 a. m.	21,09	9,95
9/03/2021	8:00:00 a. m.	5,94	2,80
9/03/2021	4:00:00 p. m.	54,71	25,81
9/03/2021	12:00:00 a. m.	36,63	17,28
10/03/2021	8:00:00 a. m.	9,81	4,63
10/03/2021	4:00:00 p. m.	59,47	28,05
10/03/2021	12:00:00 a. m.	55,06	25,97
11/03/2021	8:00:00 a. m.	33,61	15,86
11/03/2021	4:00:00 p. m.	48,30	22,78
11/03/2021	12:00:00 a. m.	35,90	16,93

12/03/2021	8:00:00 a. m.	7,69	3,63
12/03/2021	4:00:00 p. m.	52,41	24,72
12/03/2021	12:00:00 a. m.	48,83	23,03
13/03/2021	8:00:00 a. m.	10,89	5,14
13/03/2021	4:00:00 p. m.	48,24	22,76
13/03/2021	12:00:00 a. m.	37,14	17,52
14/03/2021	8:00:00 a. m.	8,27	3,90
14/03/2021	4:00:00 p. m.	57,92	27,32
14/03/2021	12:00:00 a. m.	33,03	15,58
15/03/2021	8:00:00 a. m.	10,96	5,17
15/03/2021	4:00:00 p. m.	46,42	21,90
15/03/2021	12:00:00 a. m.	21,30	10,05
16/03/2021	8:00:00 a. m.	8,52	4,02
16/03/2021	4:00:00 p. m.	43,40	20,47
16/03/2021	12:00:00 a. m.	19,88	9,38
17/03/2021	8:00:00 a. m.	6,16	2,90
17/03/2021	4:00:00 p. m.	45,72	21,56
17/03/2021	12:00:00 a. m.	21,91	10,33
18/03/2021	8:00:00 a. m.	7,90	3,73
18/03/2021	4:00:00 p. m.	50,83	23,98
18/03/2021	12:00:00 a. m.	21,47	10,13
19/03/2021	8:00:00 a. m.	7,61	3,59
19/03/2021	4:00:00 p. m.	42,71	20,15
19/03/2021	12:00:00 a. m.	34,72	16,38
20/03/2021	8:00:00 a. m.	18,31	8,64
20/03/2021	4:00:00 p. m.	51,39	24,24
20/03/2021	12:00:00 a. m.	23,34	11,01
21/03/2021	8:00:00 a. m.	9,33	4,40
21/03/2021	4:00:00 p. m.	52,69	24,85
21/03/2021	12:00:00 a. m.	46,43	21,90
22/03/2021	8:00:00 a. m.	33,56	15,83
22/03/2021	4:00:00 p. m.	42,70	20,14
22/03/2021	12:00:00 a. m.	26,30	12,41
23/03/2021	8:00:00 a. m.	8,59	4,05
23/03/2021	4:00:00 p. m.	52,31	24,67
23/03/2021	12:00:00 a. m.	45,47	21,45
24/03/2021	8:00:00 a. m.	12,33	5,82
24/03/2021	4:00:00 p. m.	59,23	27,94
24/03/2021	12:00:00 a. m.	24,17	11,40
25/03/2021	8:00:00 a. m.	7,24	3,42

25/03/2021	4:00:00 p. m.	53,77	25,36
25/03/2021	12:00:00 a. m.	22,55	10,64
26/03/2021	8:00:00 a. m.	20,54	9,69
26/03/2021	4:00:00 p. m.	56,15	26,48
26/03/2021	12:00:00 a. m.	33,09	15,61
27/03/2021	8:00:00 a. m.	10,43	4,92
27/03/2021	4:00:00 p. m.	41,31	19,49
27/03/2021	12:00:00 a. m.	22,98	10,84
28/03/2021	8:00:00 a. m.	7,52	3,55
28/03/2021	4:00:00 p. m.	55,20	26,04
28/03/2021	12:00:00 a. m.	30,68	14,47
29/03/2021	8:00:00 a. m.	5,89	2,78
29/03/2021	4:00:00 p. m.	52,48	24,75
29/03/2021	12:00:00 a. m.	33,51	15,81
30/03/2021	8:00:00 a. m.	10,40	4,91
30/03/2021	4:00:00 p. m.	57,21	26,99
30/03/2021	12:00:00 a. m.	28,35	13,37
31/03/2021	8:00:00 a. m.	9,87	4,65
31/03/2021	4:00:00 p. m.	48,22	22,74
31/03/2021	12:00:00 a. m.	32,70	15,43

#### 4.4 Comparación con la norma

##### 4.4.1 Estación Cabecera PM<sub>10</sub>



**Imagen 10. Comparación normativa PM<sub>10</sub> Estación Cabecera Enero - Marzo de 2021.**

En la Imagen 10 puede observarse que la concentración medida para el parámetro PM<sub>10</sub> en la Estación Cabecera para el periodo Enero – Marzo de 2021 en ningún momento superó el nivel máximo permisible establecido en la Resolución MADS



No. 2254 de 2017, no obstante para realizar un análisis completo de la contaminación por material particulado en una determinada zona, es necesario monitorear también el parámetro PM<sub>2.5</sub> teniendo en cuenta que es este el que se aloja con más facilidad en las vías respiratorias de las personas, aunque el PM<sub>10</sub> ya hace parte de la fracción respirable de las partículas suspendidas en el aire.

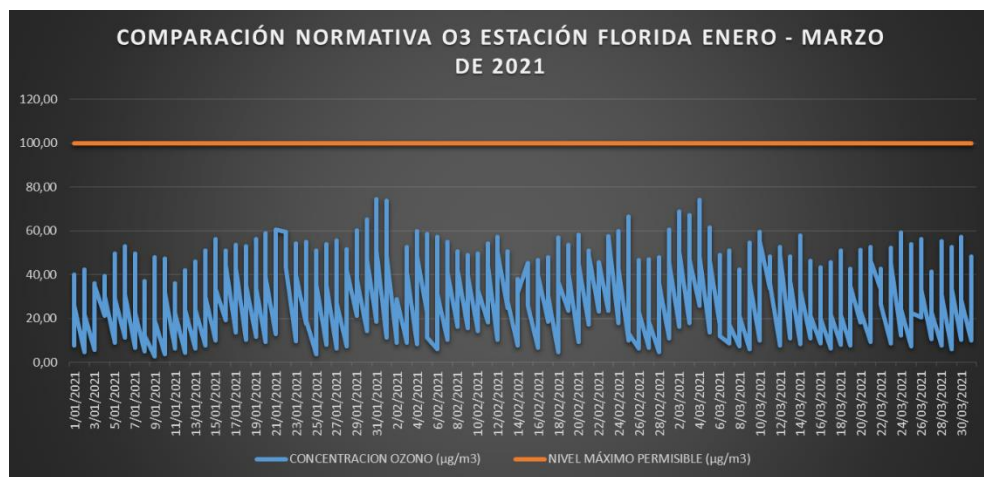
#### 4.4.2 Estación Ciudadela PM<sub>10</sub>



**Imagen 11. Comparación normativa PM10 Estación Ciudadela Enero Marzo de 2021.**

En la Imagen 11 se observa igualmente que la concentración medida para el contaminante criterio PM<sub>10</sub> en la Estación Ciudadela para el periodo Enero Marzo de 2021, en ningún momento superó el nivel máximo permisible establecido en la Resolución MADS No. 2254 de 2017.

#### 4.4.3 Estación Florida O<sub>3</sub>

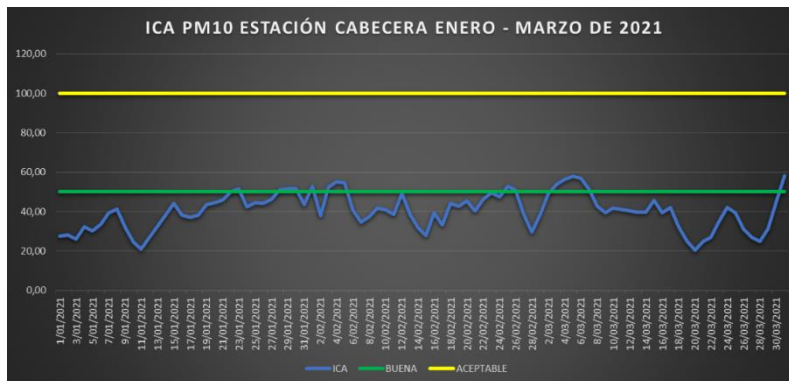


**Imagen 12. Comparación normativa O3 Estación Florida Enero - Marzo de 2021.**

En la Imagen 12 se observa igualmente que la concentración medida para el contaminante criterio Ozono Troposférico O<sub>3</sub> en la Estación Florida para el periodo Enero Marzo de 2021, en ningún momento superó el nivel máximo permisible establecido en la Resolución MADS No. 2254 de 2017.

#### 4.5 Cálculo del índice de calidad del aire – ICA para cada estación

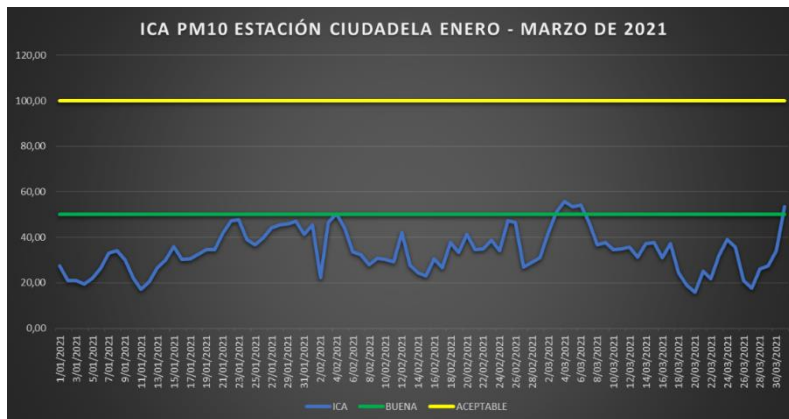
##### 4.5.1 Estación Cabecera PM<sub>10</sub>



**Imagen 13. ICA PM10 Estación Cabecera Enero Marzo de 2021.**

En la Imagen 13 se observa la evolución del ICA para el contaminante PM<sub>10</sub> en la Estación Cabecera en el periodo Enero Marzo de 2021, en dicha gráfica se observa que en todo el periodo predominó la categoría de calidad del aire BUENA, con días aislados y que no marcaron una tendencia, en los que la categoría se ubicó como ACEPTABLE. En términos generales puede decirse que la calidad del aire registrada para la zona de Cabecera en el Municipio de Bucaramanga es Buena, susceptible a un cambio temporal por factores posibles como aumento en la congestión vehicular o eventos puntuales de estabilidad atmosférica o inversión térmica que impida la correcta dispersión de los contaminantes.

##### 4.5.2 Estación Ciudadela PM<sub>10</sub>



**Imagen 14. ICA PM10 Estación Ciudadela Enero Marzo de 2021.**

En la Imagen 14 se observa la evolución del ICA para el contaminante PM<sub>10</sub> en la Estación Ciudadela en el periodo Enero Marzo de 2021, en dicha gráfica se en el periodo predominó la categoría de calidad del aire BUENA, con escasos eventos puntuales ubicados en la categoría de ACEPTABLE, por lo que puede que, según el parámetro evaluado, la zona de la ciudadela Real de Minas gozó de una buena calidad del aire durante el primer trimestre del año.

### 4.5.3 Estación Florida O<sub>3</sub>

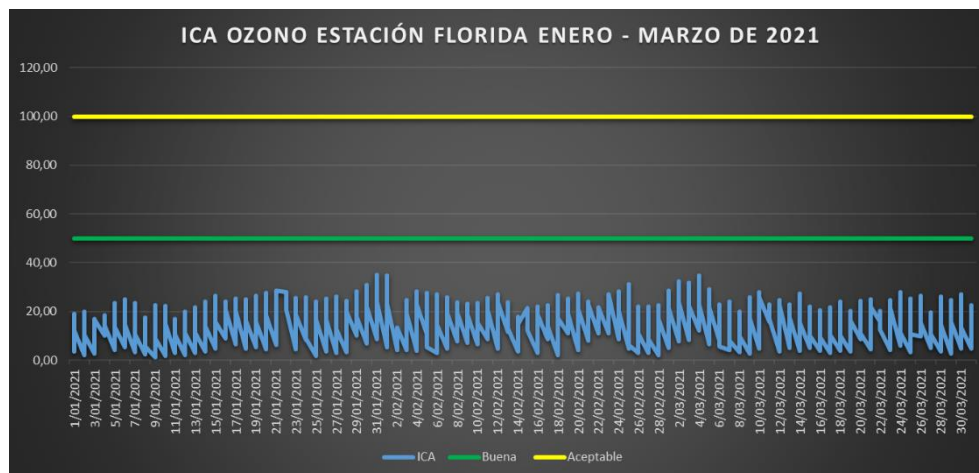


Imagen 15. ICA O<sub>3</sub> Estación Florida Enero Marzo de 2021.

La gráfica de evolución del ICA para el contaminante criterio O<sub>3</sub> en la Estación Florida para el periodo Enero Marzo de 2021, es más favorable que la registrada en las estaciones Cabecera y Ciudadela, dado que como lo muestra la gráfica, los valores del ICA se mantuvieron en todo el periodo se mantuvieron dentro de la categoría de calidad del aire BUENA y alejados de la transición hacia la otra categoría.

Como se mencionó anteriormente, químicamente el Ozono Troposférico se forma por reacción química del oxígeno diatómico en la tropósfera con los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles COV's, en presencia de radiación solar como agente catalizador, por lo que los bajos valores de O<sub>3</sub> en las capas bajas de la atmósfera permite inferir concentraciones bajas de los contaminantes precursores, los cuales también representan riesgos a las personas a diferentes tiempos de exposición.

### 4.6 Análisis de datos atípicos

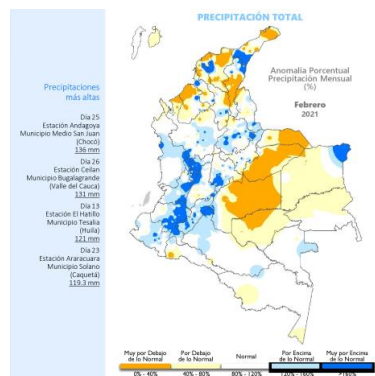
En lo que respecta al análisis de datos atípicos, es necesario indicar que durante el primer trimestre de 2021 no se presentaron datos atípicos en las estaciones ubicadas en los sectores de Cabecera y la Ciudadela Real de Minas en Bucaramanga y en el sector de Cañaverl en Floridablanca.

Por otra parte, durante el periodo se presentaron datos ausentes, debido a dificultades ajenas a la CDMB consistentes en el suministro de energía para las estaciones, los periodos con datos ausentes son excluidos del informe para no afectar la calidad y la continuidad de los análisis, teniendo en cuenta que no afectan la representatividad de los datos obtenidos, debido a que la cantidad de datos validados supera el 75% del total del trimestre, cumpliendo con el criterio mínimo establecido en el Manual de Operación de Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire del Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire emitido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

#### 4.7 Particularidades del periodo

Como particulares del periodo hay que indicar la coyuntura mundial actual por la pandemia del virus SARS-COV-2 que provoca la enfermedad de la COVID-19, lo que ha provocado que las autoridades nacionales, departamentales y municipales implementen medidas que limitan la movilidad de las personas, que se ve reflejado en la circulación de vehículos e indudablemente en las actividades comerciales, industriales y de servicios, significando esto una reducción del aporte de la carga contaminante por parte de las distintas actividades antropogénicas.

Así mismo, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM registra la ocurrencia del fenómeno de La Niña, el cual tuvo lugar en Colombia desde finales del 2020 y durante el primer trimestre del año 2021, particularmente en la región andina tuvo lugar con más intensidad en el mes de febrero, en la siguiente imagen se refleja la intensificación de las precipitaciones durante este periodo, de acuerdo con el Instituto:



**Imagen 16. Seguimiento climatológico febrero de 2021 fenómeno de La Niña.**

En la Imagen 9 se observa que el IDEAM destaca que en el Departamento de Santander durante el mes de febrero de 2021, debido a la ocurrencia del fenómeno de La Niña, se registró una anomalía porcentual en la precipitación mensual catalogada como *Muy por encima de lo normal*.

## 5 METEOROLOGÍA DEL PERIODO

### 5.1 Gráficas de comportamiento mensual

#### 5.1.1 Temperatura

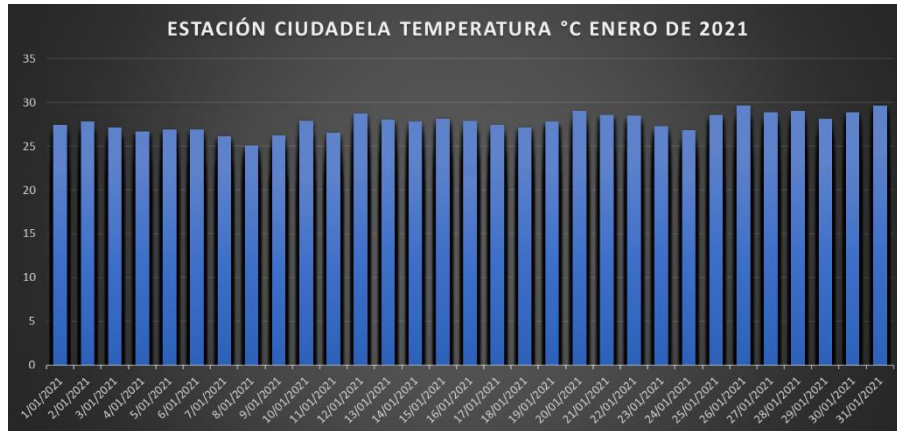


Imagen 17. Comportamiento de la Temperatura Enero de 2021 Estación Ciudadela.

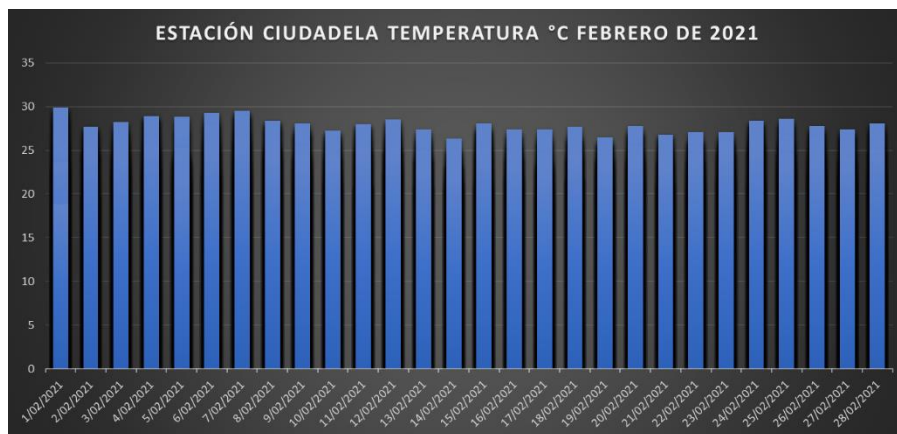


Imagen 18. Comportamiento de la Temperatura Febrero de 2021 Estación Ciudadela.

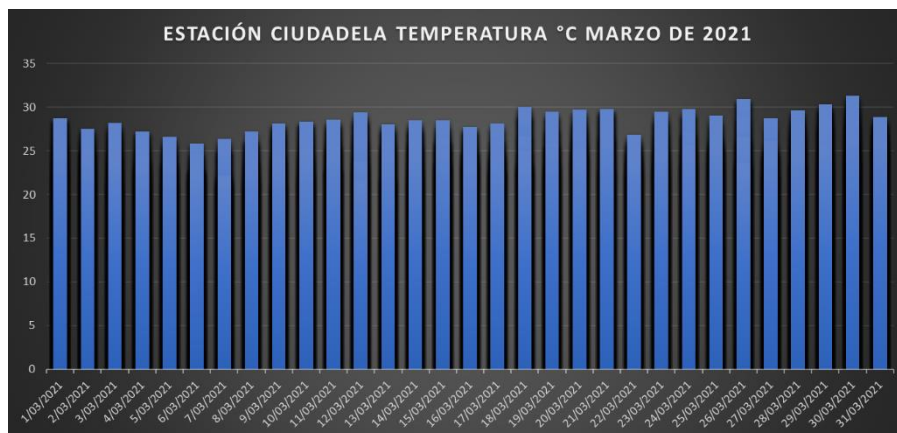
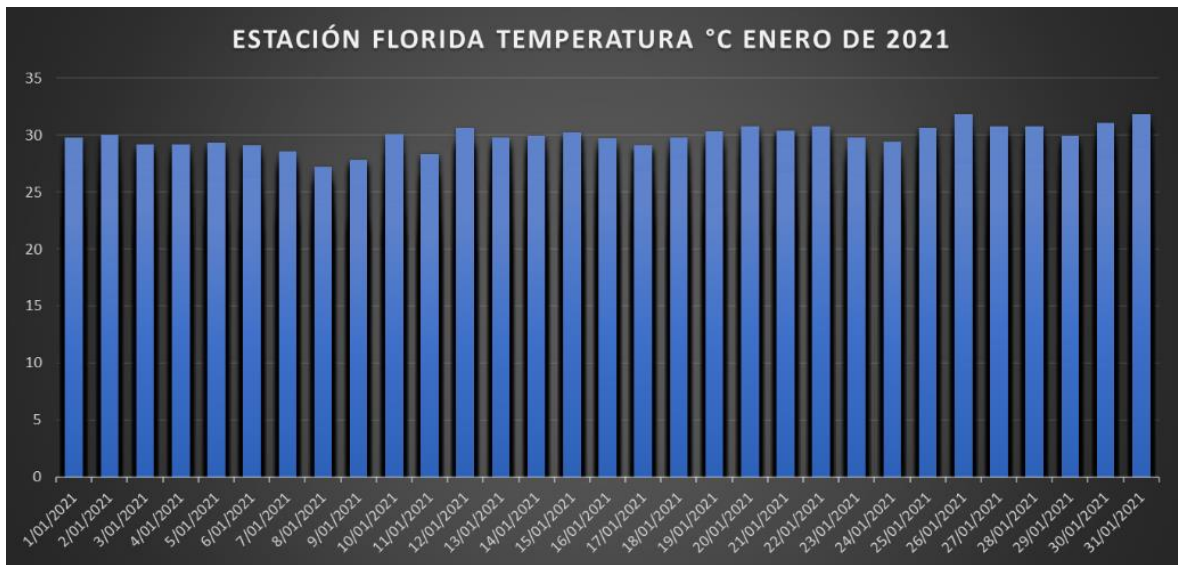
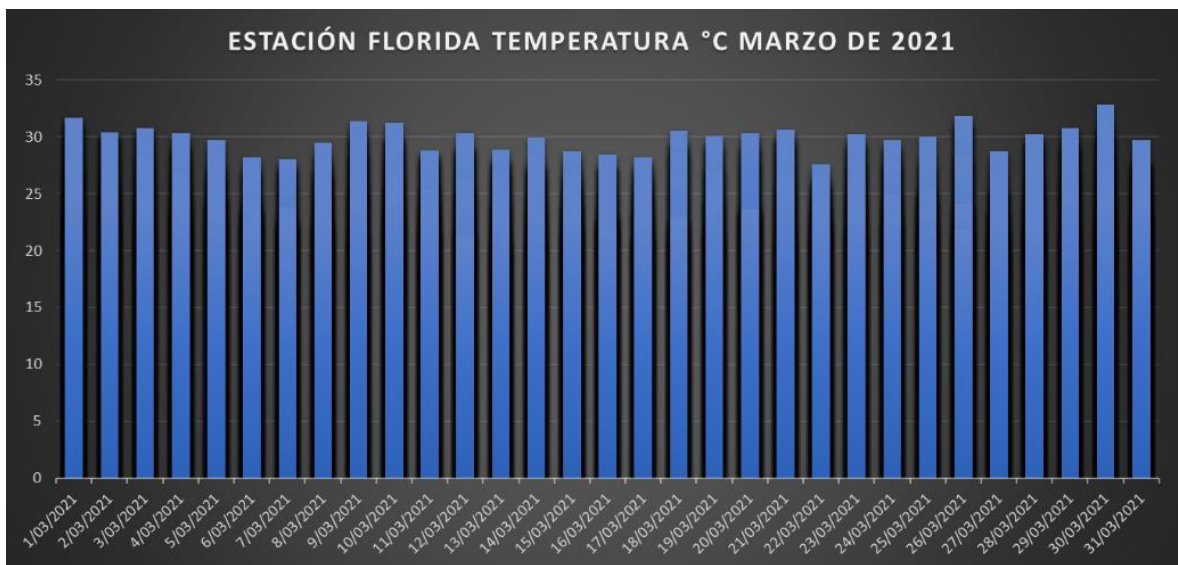


Imagen 19. Comportamiento de la Temperatura Marzo de 2021 Estación Ciudadela.





**Imagen 20. Comportamiento de la Temperatura Enero de 2021 Estación Florida.**



**Imagen 21. Comportamiento de la Temperatura Marzo de 2021 Estación Florida**

Las gráficas de temperatura obtenidas a partir de los datos suministrados por las estaciones meteorológicas ubicadas en los sectores de la Ciudadela Real de Minas en Bucaramanga y Cañaveral en Floridablanca reflejan un comportamiento estable y normal de esta variable climatológica. Esto permite inferir que los incendios forestales ocurridos en distintos puntos rurales del área metropolitana de Bucaramanga no tuvieron un impacto directo en el perímetro urbano de las ciudades, esto sin perjuicio del posible impacto que pudieren haber tenido sobre ciertos contaminantes criterio que no fueron estudiados en el presente periodo.

## 5.1.2 Precipitación

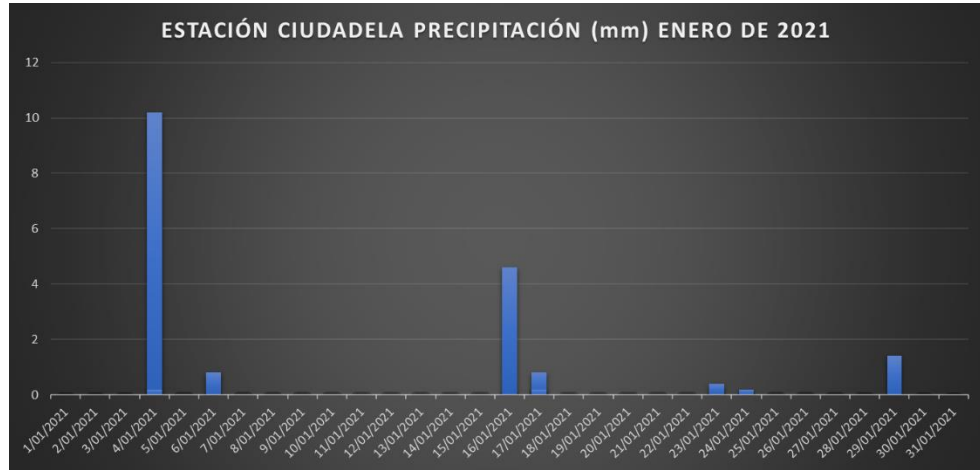


Imagen 22. Comportamiento de la Precipitación (mm) Enero de 2021 Estación Ciudadela.

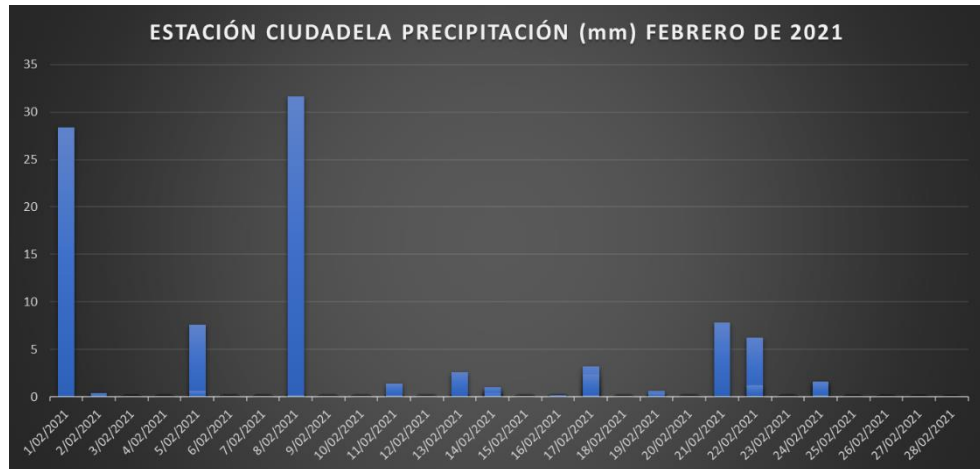


Imagen 23. Comportamiento de la Precipitación (mm) Febrero de 2021 Estación Ciudadela.

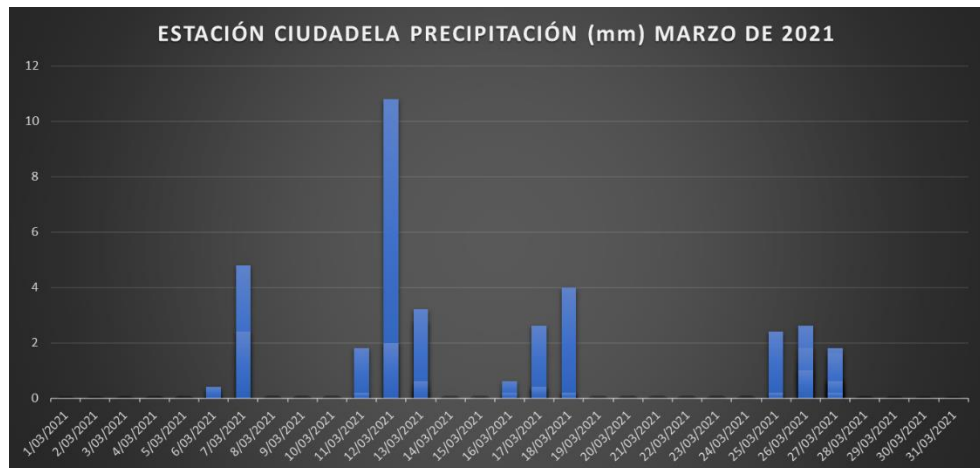
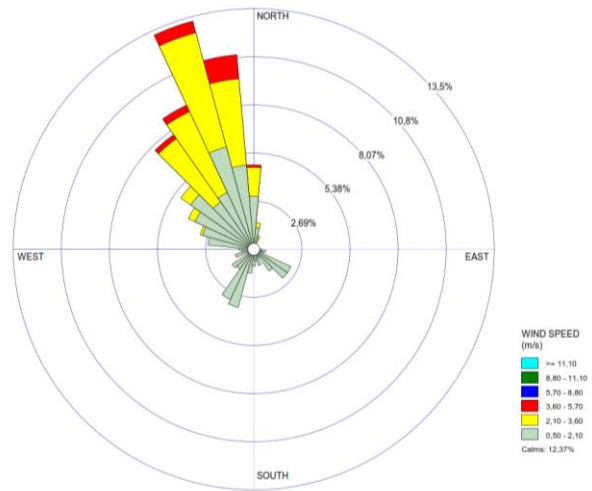
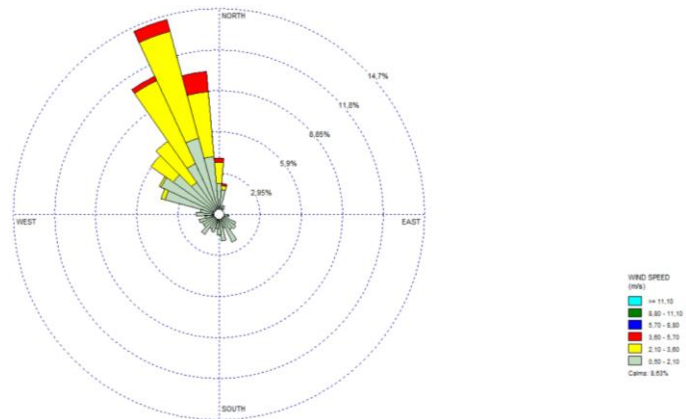


Imagen 24. Comportamiento de la Precipitación (mm) Marzo de 2021 Estación Ciudadela.

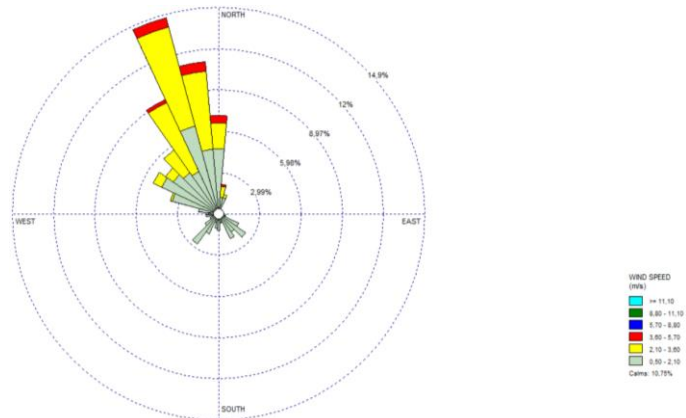
### 5.1.3 Rosa de vientos



**Imagen 25. Rosa de los vientos Estación Ciudadela Enero de 2021.**



**Imagen 26. Rosa de vientos Estación Ciudadela Febrero de 2021.**



**Imagen 27. Rosa de los vientos Estación Ciudadela Marzo de 2021.**



## **6 GESTIONES DE LA CDMB EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE**

### **6.1 Apoyo a la investigación científica en materia de calidad del aire.**

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB ha venido apoyando proyectos de investigación científica en lo que respecta a la relación entre la calidad del aire y la salud ambiental en Bucaramanga y su área metropolitana, dichos estudios han sido liderados por la Dra. Laura Andrea Rodríguez Villamizar, profesora del Departamento de Salud Pública de la Universidad Industrial de Santander UIS. Los estudios se relacionan a continuación:

- Fase 1 2007-2009: PM y efectos sobre la salud respiratoria en población infantil sana en Bucaramanga -Colciencias.
- Fase 2 2009-2011: PM<sub>10</sub> y efectos sobre la salud en población infantil y adulta con condiciones crónicas en Bucaramanga -MinAmbiente.
- Fase 3 2012-2016: PM<sub>10</sub> y efectos sobre salud cardiovascular en población adulta sana en Bucaramanga – Colciencias.
- Fase 4 2016-2018: Contaminantes criterio y efectos cardiorrespiratorios en 4 ciudades de Colombia: series de tiempo multiciudades y desarrollo de un índice de calidad de aire aplicado a la salud - UIS-Universidades-(datos MinSalud-MinAmbiente).
- Fase 5 2018-2021: Identificación de clústeres de cáncer infantil y análisis de su relación con exposición a fuentes industriales de contaminación en Colombia – Colciencias.
- Fase 6 2020-2022: Programa de investigación en salud ambiental para Colombia.

### **6.2 Sistema de Alertas Tempranas de Olores Ofensivos (SAT) y Modernización del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de la CDMB.**

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB suscribió el Contrato No. 12942-03 el día 10 de diciembre de 2020 con la empresa especializada K.2 INGENIERÍA S.A.S., cuyo objeto es:

***OBJETO DEL CONTRATO: DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y OPERAR EL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE OLORES OFENSIVOS Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE DE LA CDMB. (M-SOPIT-SIST.ALERTA-01).***

**OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA (ALCANCE DEL CONTRATO):**

1. Realizar el Diagnóstico de la situación actual y entendimiento integral de la situación para mitigar la problemática de olores ofensivos en el corto y mediano plazo.
2. Realizar una campaña de monitoreo con un analizador US-EPA de Azufre Total Reducido (TRS) en 8 puntos estratégicos de Bucaramanga y Girón.
3. Suministrar a la CDMB la instrumentación o sensores indicativos en siete (7) micro estaciones para conformar un Sistema de Alertas Tempranas (SAT) por olores ofensivos y calidad del aire.
4. Realizar la operación y puesta a punto por tres (3) meses del sistema de alertas tempranas de Olores Ofensivos en los municipios de Bucaramanga y Girón.
5. Suministrar a la CDMB cuatro (4) estaciones automáticas de calidad del aire que cumplan con lo establecido en la resoluciones 2154 de 2010 y 2254 de 2017, para el aseguramiento de la calidad del aire en tiempo real.
6. Realizar la instalación de las cuatro (4) estaciones que conformarán el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire SVCA de la CDMB.
7. Diseñar e implementar el Centro de Monitoreo Ambiental en Tiempo Real (CMAT) en la CDMB.
8. Operar el SVCA y el SAT de olores ofensivos y realizar la Consultoría a todo costo por ocho (8) meses del CMAT, para generar información confiable y diaria del estado de la calidad del aire y olores.

SISTEMA	NÚMERO DE ESTACIONES	PARÁMETROS A MEDIR
FASE I. Sistema de Alertas Tempranas de Olores Ofensivos (SAT)	Siete (7) Microestaciones	Calidad del aire: H <sub>2</sub> S, PM <sub>10</sub> , PM <sub>2.5</sub> , O <sub>3</sub> , CO, SO <sub>2</sub> , NO <sub>2</sub> .  Meteorología: Temperatura, Humedad, Radiación solar, Intensidad de lluvia, presión barométrica, velocidad y dirección del viento.
FASE II. Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA)	Cuatro (4) estaciones	Calidad del aire: PM <sub>10</sub> , PM <sub>2.5</sub> , TRS, O <sub>3</sub> , NO <sub>x</sub> (NO y NO <sub>2</sub> ), SO <sub>2</sub> y CO.  Meteorología:

SISTEMA	NÚMERO DE ESTACIONES	PARÁMETROS A MEDIR
		Velocidad y dirección del viento, Temperatura, Humedad Relativa, Presión Barométrica, Radiación solar y precipitación.

SISTEMA	COMPONENTES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
FASE I. Sistema de Alertas Tempranas de Olores Ofensivos (SAT)	<p>METPOLE:</p> <p>Sistema de información al ciudadano con pantalla integrada. Protocolo de comunicación industrial para la integración de sensores.</p> <p>Versatilidad para la instalación en cualquier tipo de industrias o ambiente.</p> <p>Alimentación: 110 y 220 VAC</p> <p>Altura configurable desde 4 metros</p> <p>Longitud de pantalla Led desde 2 metros</p> <p>Diámetro de la base 29,2 cm</p> <p>Peso aproximado con base: 31 Kg (poste de 6 m)</p>	<p>Estructura inteligente, moderna y multifuncional con sensores integrados, software y sistema de transmisión de datos que ofrece información en tiempo real de las variables monitoreadas.</p>
FASE II. Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA)	<p>Sistema de adquisición de datos – DATALOGGER.</p>	<p>Dispositivo electrónico para conectar todos los analizadores de una misma estación, de igual forma almacenar y visualizar toda la data ambiental requerida en cada estación. Posee entradas y salidas análogas y digitales necesarias para interconectar todos los equipos necesarios que conforman una estación. Contiene un modem GPRS que ofrece la posibilidad de conectarse remotamente y en tiempo real a la plataforma de control ambiental.</p>

SISTEMA	COMPONENTES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
	Analizador automático de óxidos de nitrógeno.	Principio de medición: Quimioluminiscencia aprobado por la US EPA con rango de medición 0 – 10 ppm.
	Analizador automático de dióxido de azufre.	Principio de medición: Fluorescencia UV aprobado por la US EPA con rango de medición 0 – 10 ppm.
	Analizador automático de ozono.	Principio de medición: Fotométrico UV aprobado por la US EPA con rango de medición 0 – 10 ppm.
	Analizador automático de monóxido de carbono.	Principio de medición: Absorción de luz infrarroja IR aprobado por la US EPA con rango de medición 0 – 50 ppm.
	Estación meteorológica compacta	Estación meteorológica compacta con los sensores de precipitación, humedad relativa, temperatura, presión barométrica, radiación solar, dirección y velocidad del viento.
	Equipo automático de monitoreo para partículas que mide PM10 y PM2.5 en simultáneo.	Espectrómetros de aerosol de Palas ® utilizan la tecnología especial de dispersión óptica de la luz en las partículas individuales de Lorenz-Mie, que está protegida por tres patentes. Se basa en la tecnología patentada de "pantalla en T". Mediante la disposición de dos pantallas en T, en la trayectoria óptica se genera un volumen de medición en tres dimensiones en forma de T. Esta tecnología permite la medición del tamaño de las partículas y de la cantidad en concentraciones bajas con un volumen de medición grande y en concentraciones altas con un volumen de medición pequeño, sin error en la zona fronteriza.

SISTEMA	COMPONENTES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
	Calibrador dinámico de dilución y generador de aire cero portátil.	Diseño modular, multipunto automático de calibración, sistema interno de reporte, interfaz de usuario moderna basada en navegador, fácil operación vía pantalla táctil.
	Analizador automático de Azufre Total Reducido (TRS)	Analizador automático de dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> ) con módulo de conversión de TRS a SO <sub>2</sub> . Principio de medición: Fluorescencia UV aprobado por la US EPA con rango de medición 0 – 10 ppm.
	Licencia Software para gestión y recepción de datos en oficina central.	Plataforma web en donde se realizará la administración de la base de datos generada por cada una de las estaciones que conformarán el SVCA de la CDMB.
	Cabina de resguardo para los equipos	Rack de 19" para instalación de los equipos. Sistema de suministro eléctrico seguro con UPS 3KBA online con autonomía de 6 horas. Sistema de climatización para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos. Polo a tierra para protección de los equipos. Escalera de acceso al techo y demás accesorios necesarios.
	Mástil de 10 metros para instalación de estaciones meteorológicas compactas.	Modelo: Maxi Primo Altura abierto: 10,502 m Altura cerrado: 1,850 m Diámetro: 10 cm de 9 secciones Peso del mástil: 25,1 Kg Carga máxima en punta: 12 Kg Velocidad máxima de viento admisible: 55 Km/h Diámetro sección superior: 45 mm Elevación: Elevación neumática con bomba manual
	Cilindro con mezcla de SO <sub>2</sub> /NO/CO.	Para calibración de analizadores de gases, con capacidad de 1 m <sup>3</sup> , regulador de doble tapa y conexiones,

SISTEMA	COMPONENTES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
		<p>con certificados trazables NIST.</p> <p>NO: 50 ppm  SO2: 50 ppm  CO: 1000 PPM  Balance en Nitrógeno</p>
	CPU Tipo escritorio de última generación.	Procesador i7, DD de 1T, RAM de 8GB. El PC contará con licencias para Windows y Office en su última versión disponible en el mercado.
	Monitor de 43" curvo.	Alto: 52 mm, Ancho: 106 mm, Profundidad: 314,4 mm, Tamaño de la pantalla: 43", Contraste: 125,00069, Resolución: Pantalla Full HD (1920x1080), Tiempo de respuesta: 5(GTG), Aspecto de ratio: 1,339583.
	Estaciones de trabajo.	Incluye escritorio (1,60 L x 0,70 A x 0,75 H) Soportes monitores y sillas ergonómicas. Descansa pies, dimensiones de acuerdo al sitio de instalación.
	Pantalla de 82".	Resolución 4K Ultra HD, Tecnología QLED Conexión Bluetooth, Entrada USB: 2, Smart TV, Entradas HDMI: 4, con el cual se visualizará en pantalla grande toda la información recibida por cada una de las estaciones del SVCA y las Microestaciones del Sistema de Alertas Tempranas de Olores Ofensivos SAT.

Por último, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, a través de este proyecto busca contar con la información en tiempo real de las concentraciones de las sustancias generadoras de olores ofensivos provenientes de la Zona Industrial de Chimitá y el estado de la calidad del aire en el marco de la Resolución 2254 de 2017, con el fin de formular y/o actualizar los planes de gestión de la calidad del aire y los protocolos para la atención de episodios críticos de contaminación atmosférica con un enfoque de gestión del riesgo, conforme con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, en el área metropolitana de Bucaramanga.

## 7 CONCLUSIONES

- Para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2021 no se registraron excedencias del valor de la concentración del contaminante criterio  $PM_{10}$  para las estaciones Cabecera y Ciudadela Real de Minas, con respecto a los límites máximos permisibles establecidos en la Resolución MADS No. 2254 de 2017.
- Para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2021 no se registraron excedencias del valor de la concentración del contaminante criterio  $O_3$  para la Estación Florida, con respecto al límite máximo permisible establecido en la Resolución MADS No. 2254 de 2017.
- De acuerdo al ICA calculado para el contaminante criterio  $PM_{10}$  en las estaciones Cabecera y Ciudadela Real de Minas, la calidad del aire en dichos puntos durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2021 se ubica principalmente en la categoría de BUENA, con escasas y puntuales transiciones hacia la categoría ACEPTABLE, de acuerdo con lo establecido en la Resolución MADS No. 2254 de 2017.
- De acuerdo al ICA calculado para el contaminante criterio  $O_3$  en la Estación Florida, la calidad del aire en dicho punto se ubica totalmente en la categoría de BUENA para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2021, de acuerdo con la Resolución MADS No. 2254 de 2017.
- La ocurrencia del Fenómeno de la Niña desde el último trimestre del año 2020 y extendido al primer semestre de 2021, que se vio reflejado en un aumento de la intensidad y frecuencia de las precipitaciones en la región, tuvo un efecto de lavado de la contaminación, principalmente sobre el parámetro  $PM_{10}$ , lo cual evitó que se produjera un episodio crítico de contaminación como el registrado el mes de marzo de 2020.